

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO 2020

Este análisis, realizado anualmente desde el año 2008, se centra en los aspectos más relevantes de la situación de la mujer en el mercado de trabajo en 2020 a partir de las principales estadísticas en el ámbito laboral con una perspectiva de largo plazo (*). Se analizan las principales variables de la actividad, la ocupación y el paro, a la vez que se profundiza en el análisis de algunos aspectos específicos de la situación de las mujeres, como sus motivos de inactividad, el impacto de la maternidad o la conciliación y las retribuciones salariales. El objetivo es conocer en profundidad la evolución de la relación de las mujeres con el mercado de trabajo para disponer de un diagnóstico, anticipar tendencias y formular propuestas que contribuyan a avanzar hacia la igualdad.

(*) En algunos casos, los datos van referidos a 2019, últimos disponibles a nivel de Eurostat y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

https://www.mites.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/situacion-mujeres/index.htm

NIPO: 117-20-006-X



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA Y
ANÁLISIS SOCIOLABORAL

El marco jurídico en España establece los principios de igualdad y no discriminación:

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, 1978

Artículo 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 9.2

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

LEY ORGÁNICA 3/2007, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 3

El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

Artículo 4

La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

EL MERCADO DE TRABAJO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN 2020 EN EL MARCO DE LA CRISIS

El año 2020 ha sido un año excepcional en relación con la economía y el mercado de trabajo. La actividad económica se ha visto gravemente afectada como consecuencia de la crisis sanitaria desatada por el brote del Covid-19, de forma más intensa a lo largo del segundo trimestre, presentando una fuerte caída de la actividad económica durante los dos primeros trimestres de 2020, para iniciar una leve recuperación a partir del tercer trimestre, si bien desigual ante los rebrotes que se han registrado a lo largo del otoño, en un contexto de elevada incertidumbre a nivel mundial. En el conjunto de 2020 la economía habría experimentado un descenso del PIB del 11,0% y el empleo del 7,5%, frente al 2,0% y el 2,3% de crecimiento en 2019, respectivamente.

Los diferentes Organismo prevén que la caída sin precedentes del PIB registrada en 2020, como consecuencia de la paralización de la actividad económica y del confinamiento derivados del Covid-19, vendrá acompañada de una recuperación en los años siguientes, de forma que hasta 2023 no se habrán recuperado los niveles previos a la crisis. A diferencia de la crisis anterior de 2008, no obstante, aunque serán necesarios al menos tres años para recuperar los niveles precrisis, ya este año, en 2021, el crecimiento previsto tanto del PIB como del empleo será positivo, mientras que en la anterior crisis fueron necesarios más de 4 años para alcanzar de nuevo tasas de crecimiento del PIB y del empleo positivos, de forma que hasta 2014 no se alcanzaron.

A pesar de la desfavorable evolución de la economía y del mercado de trabajo, durante 2020 se ha seguido avanzando lentamente hacia una mayor igualdad en el ámbito laboral. Si bien en términos de empleo y actividad se ha registrado una fuerte caída junto con un incremento intenso del paro, la incidencia ha sido más negativa entre los hombres que entre las mujeres. Si en términos anuales se registra un retroceso con respecto a los niveles alcanzados un año antes, en relación con 2007, año previo a la anterior crisis económica, los avances conseguidos desde el inicio de la recuperación en 2014 se han visto atenuados, como consecuencia de la pandemia. En este contexto, se observa que el impacto de la crisis esta siendo desigual, siendo los más afectados los jóvenes, los trabajadores con bajo nivel de cualificación, determinadas actividades como la hostelería y el transporte, así como a nivel territorial.

Al terminar el año, hay 10,6 millones de mujeres activas laboralmente, 0,7 millones más que en 2007, año de referencia de este Informe, próximo a los niveles medios del entorno europeo, de las que 8,8 millones están trabajando, si bien el paro ha aumentado, por encima de los 1,8 millones de mujeres en paro. En este marco, sin embargo, las diferencias de género en términos de tasa de actividad, empleo y paro han continuado reduciéndose, si bien a menor ritmo. Entre los jóvenes esas diferencias son sensiblemente más reducidas, con tendencia a converger. La tendencia, no obstante, es a reducirse de forma paulatina, a medida que la población joven se va incorporando al mercado de trabajo y los trabajadores de edades más avanzadas, con diferencias de género más acusadas, se van retirando.

EL MERCADO DE TRABAJO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN 2020 EN EL MARCO DE LA CRISIS

Participación laboral: en 2020 la tasa de actividad ha bajado al 68,7%, alrededor de un punto por encima de la Zona euro y 5,9 pp por encima de la de 2007. La brecha de participación se ha reducido a la mitad en estos catorce años años, a 9,5pp. La inactividad por razón de estudios ha seguido aumentando y reduciéndose por responsabilidades familiares y por “desánimo”.

Empleo: el empleo de las mujeres ha descendido a 8.772.800, tras el máximo de mujeres trabajando alcanzado en 2019, cuando se superó por primera vez los 9 millones de mujeres ocupadas y se lideraba la creación de empleo femenino en la Eurozona. La tasa de ocupación femenina ha descendido en 2,2 pp en 2020 y se sitúa en el 56,6%, si bien se ha avanzado en la reducción de la brecha de género desde los 21 pp en 2007 hasta los 10,6 pp en 2020.

Desempleo: ha aumentado el número de mujeres en paro en 131.700, un 7,7%, y la tasa de paro sube 1,5 pp, al 17,5%, 3,5 pp superior a la del hombre. Presentan una mayor incidencia del paro de larga duración, 33,2% frente a 28,1% entre los hombres, si bien desde 2014 desciende sin interrupción. En 2020 ha descendido su incidencia en más de 7 pp con respecto a 2019, a la vez que la tasa de paro de larga duración ha bajado al 5,7%. Son mayoría entre los beneficiarios por desempleo, el 52,5% de los beneficiarios en 2020 son mujeres, para las que la tasa de cobertura por desempleo subió al 78,3%.

Maternidad: el impacto de la maternidad en el empleo femenino es negativo aunque tiende a reducirse. Según datos Eurostat de 2019 es de 5,5 pp, inferior a los 8,1 pp en la Zona euro. Las mujeres inactivas o en empleos a tiempo parcial por responsabilidades familiares o personales representaban el 5,1%, frente al 9,9% en la Zona euro, casi cuatro puntos menos que hace una década.

Nivel de formación: es progresivamente más elevado, el 48,1% de las mujeres activas tienen estudios superiores y solo el 27,5% tiene un nivel de estudios bajo, mientras que en 2007 esos porcentajes eran similares entre sí, del 37%, a la vez que son mayoría entre los ocupados con un nivel de estudios alto, un 51,6% son mujeres. La brecha de género en tasa de empleo es reducida entre personas con niveles formativos altos, entre las mujeres es inferior a 3 pp, alcanza casi los 11 pp en los niveles medios y supera los 18 pp en los niveles bajos. La formación juega un papel clave hacia la igualdad y los avances son sólidos en este sentido.

Sectores de actividad: desarrollan su actividad mayoritariamente en el sector servicios, donde trabajan casi 7,8 millones de mujeres, 7.759.400, el 88,5% de las mujeres con empleo, en las actividades de comercio, sanidad, hostelería y educación, siendo baja su presencia en industria y mínima en construcción. Los avances del empleo femenino en 2020 se han concentrado exclusivamente en las actividades sanitarias y profesionales, a un ritmo del 5,1% y del 2,1%, respectivamente.

Ocupaciones: desempeñan mayoritariamente puestos de trabajo vinculados a actividades científicas y profesionales, más del 56% de los ocupados en estas actividades son mujeres, así como a niveles intermedios, siendo limitada su presencia en puestos directivos, ocupados mayoritariamente por hombres, las dos terceras partes de ellos. Los últimos datos para 2019 muestran que el 76,3% de las mujeres tiene jefes pero no subordinados, frente al 64,1% de los hombres. El 4,9% trabaja como en puestos directivos frente al 8,9% de los hombres.

Territorialmente: las diferencias en la brecha de actividad y empleo son significativas, vinculadas al mercado de trabajo local y a la estructura productiva. La brecha es mayor en Castilla-la Mancha, Murcia, Extremadura y Andalucía, y menor en Asturias, País Vasco y Madrid. Los avances desde 2007 han sido particularmente intensos en La Rioja, País Vasco, Asturias y Navarra.

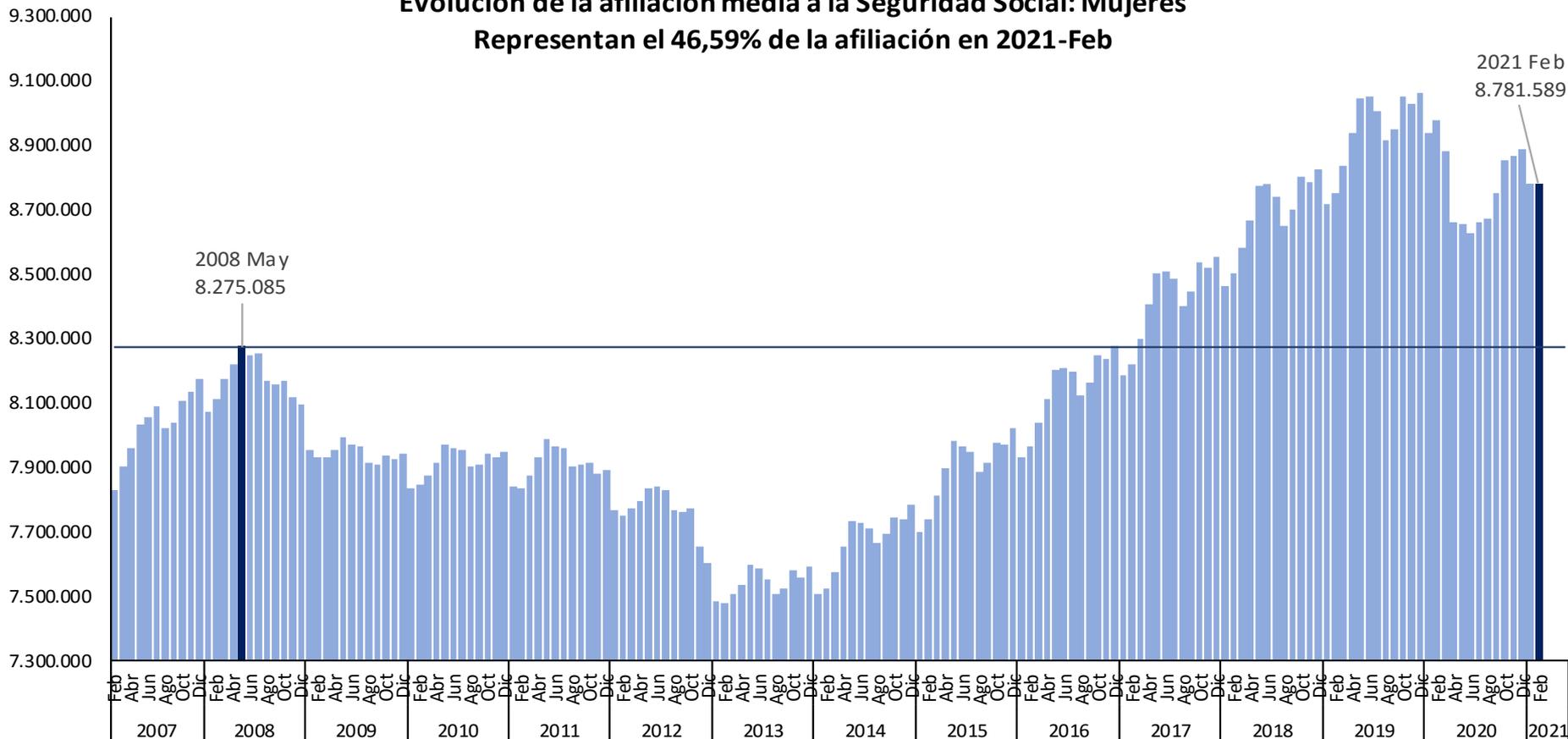
Tiempo parcial: el empleo a tiempo parcial lo concentran las mujeres, el 74%, y aproximadamente la cuarta parte de ellas tienen esta jornada, aunque en menor medida que en la zona euro, dónde más de la tercera parte de ellas trabaja a tiempo parcial. Si durante la crisis aumentó casi 4 pp, desde 2015 se estabiliza. El peso del empleo a tiempo parcial se eleva progresivamente con la maternidad y con el número de hijos, contrariamente a lo que sucede con la temporalidad.

Contratación: en el contexto de la pandemia se ha reducido el volumen de contratación, a 6.860.600 contratos con mujeres, tras el máximo alcanzado en 2019, cuando se superaron los 10 millones de contratos. El 43% de la contratación registrada en 2020 ha sido con mujeres, siendo mayoritaria su presencia en la contratación a tiempo parcial, absorbiendo el 60,6% de esta modalidad de contratación.

Emprendimiento: se observa una tendencia levemente ascendente del emprendimiento femenino, en el entorno del 6% de tasa de actividad emprendedora. España se sitúa en un nivel medio respecto a los socios europeos, por detrás de países como Luxemburgo, Holanda, Austria e Irlanda, con una tradición más larga.

Salarios: la brecha salarial acumula descensos sucesivos desde el año 2007, hasta situarse en 2019, de acuerdo con Eurostat, en el 11,9%, inferior a la media de la Eurozona situada en el 15%. Paralelamente, se reduce el porcentaje de mujeres en los primeros deciles salariales y aumenta en los medios y altos.

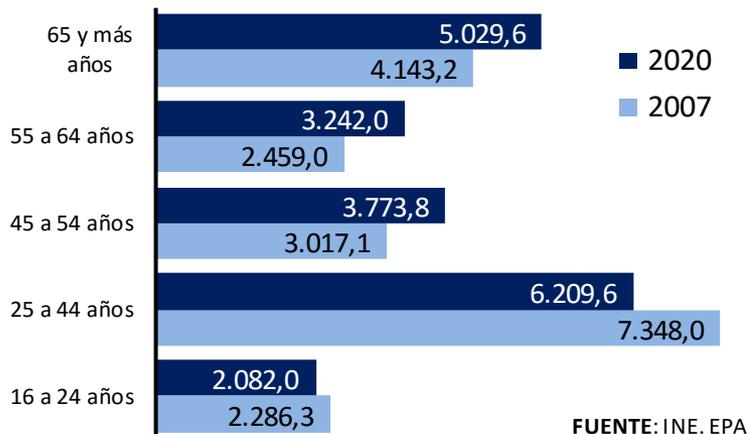
Evolución de la afiliación media a la Seguridad Social: Mujeres
Representan el 46,59% de la afiliación en 2021-Feb



FUENTE: Estadística de Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social

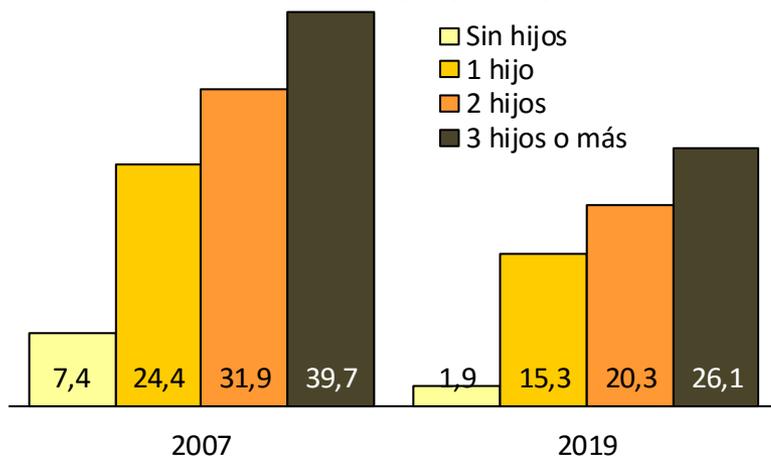
LA POBLACIÓN AUMENTA LEVEMENTE EN UN CONTEXTO DE ENVEJECIMIENTO

Población femenina por grupos de edad. Miles



FUENTE: INE. EPA

Brecha en la tasa de empleo 25-49 años (H-M) con hijos y sin hijos



FUENTE: EUROSTAT

En los últimos catorce años la pirámide de población se ha estrechado en la base y se ha ensanchado de forma significativa en la parte superior, a partir de los 45 años de edad. En este marco, las mujeres de 65 y más años ha pasado de representar el 21,5 % de la población femenina de 16 y más años en 2007 al 24,7% en 2020, una proporción más elevada que entre los hombres (20,4%).

En 2020 hay 1.084 mil mujeres de 16 y más años más que en 2007, sin embargo, solo hay 197 mil más de 16 a 64 años. Mientras que la población de mujeres de 16 a 44 años ha descendido en más de 1,3 millones, la de 45 a 64 años han aumentado en más de 1,5 millones y la de 65 y más en 886 mil desde 2007. En 2020, en relación con 2019, sin embargo, solo descienden las de 25 a 44 años y aumentan el resto de grupos de edad.

En este contexto de envejecimiento de la población, más marcado entre las mujeres que entre los hombres, la edad media de la maternidad se ha elevado por encima de los 30 años, a 32,2 años. Las edades más fértiles se concentran entre los 30 y los 39 años, a la vez que se ha reducido la tasa de natalidad, a 1,23 hijos por mujer, entre las más bajas del entorno europeo.

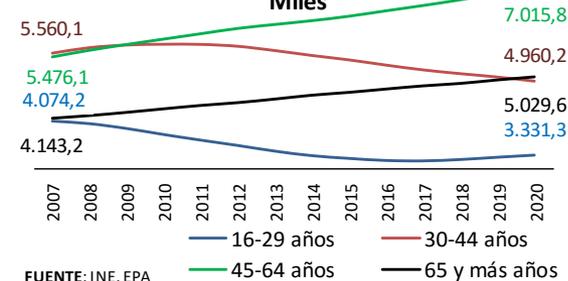
La maternidad es uno de los factores que inciden más negativamente sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo, condicionando su posterior carrera profesional, mientras que entre los hombres el impacto es positivo.

Durante la última década se han producido avances importantes en la reducción del impacto negativo de la maternidad sobre el empleo, más intensos en España que en la UE.

En 2019, último dato disponible a nivel Eurostat, la brecha en tasa de empleo de las mujeres de 25 a 49 años cuando no tienen hijos en España es de 1,9 pp, inferior a la europea (2,4 pp).

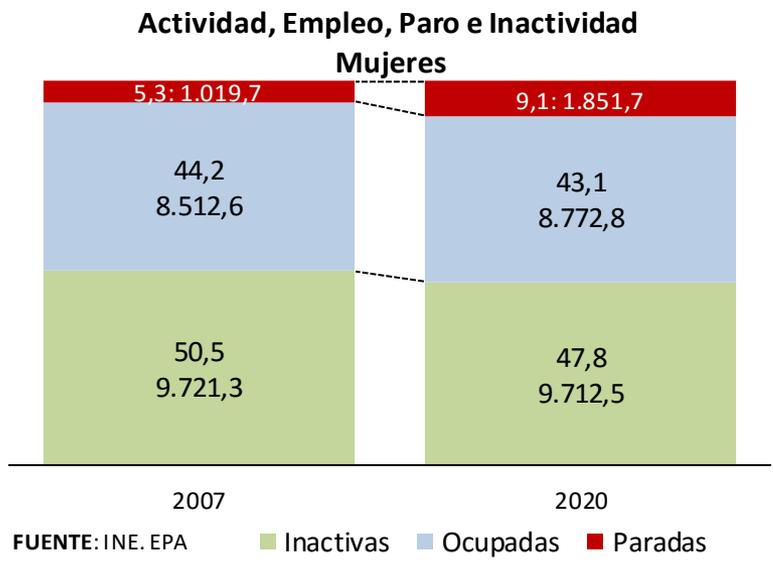
Por el contrario, los hijos conllevan una menor tasa de ocupación para las mujeres y mayor para los hombres. En España, la brecha en tasa de empleo se eleva a 15,3 pp con el primero y hasta 26,1 pp con el tercero. En Europa esa diferencia es de 15,2 pp y de 29,2 pp, respectivamente.

Población femenina por grupos de edad. Miles



FUENTE: INE. EPA

SE DETIENE EL PROCESO HACIA LA REDUCCIÓN DE MUJERES DESANIMADAS Y LA INACTIVIDAD



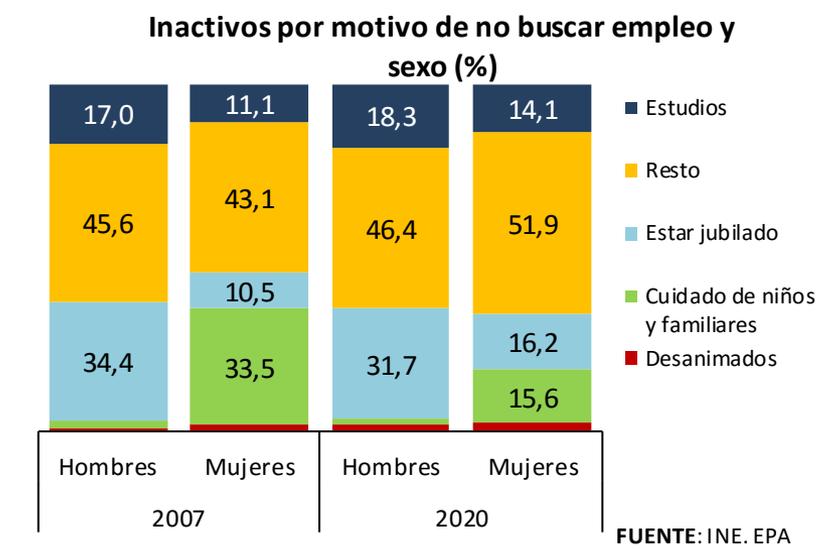
La estructura de la población en relación con la actividad económica muestra una tendencia hacia una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo junto con una reducción de la inactividad desde 2007. En 2020, como consecuencia de la crisis sanitaria, aumentan las mujeres inactivas y se reduce la actividad.

Las mujeres que permanecen inactivas muestran una tendencia descendente hasta 2019, reduciéndose en 300 mil, un -3,1%, frente a los hombres para los que aumentó en 1,1 millones, un 20%. En 2020, sin embargo, aumenta en 291.400 mujeres, un 3,1%.

Entre los motivos alegados de inactividad, en 2020 un 15,6% de las mujeres lo está por cuidado de hijos o familiares, un 16,2% por jubilación y un 14,1% por estudios, mientras que únicamente un 2,2% porque cree que no va a encontrar un empleo (desanimadas). En relación con 2007, se ha reducido a más de la mitad las mujeres que permanecían inactivas por responsabilidades familiares (-53,4%), mientras que ha aumentado las que lo están por jubilación (54,1%) o por estudios (26,6%).

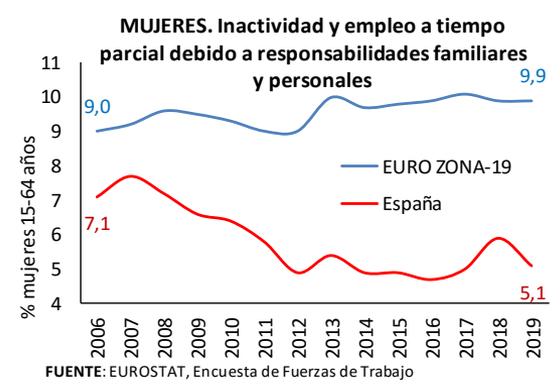
Las razones de la inactividad femenina difieren sensiblemente de la de los hombres, para los que el motivo principal es la jubilación, el 31,7% de los hombres inactivos, para el 18,3% son los estudios, mientras que las responsabilidades familiares lo son únicamente para el 1,9% y el desánimo para apenas el 1,5%.

La tendencia descendente de la inactividad de las mujeres por responsabilidades familiares contrasta con la subida en Europa. El indicador que recoge cómo las responsabilidades familiares y personales influyen en la inactividad y en el empleo a tiempo parcial de las mujeres muestra que mientras en España en 2007 afectaba al 7,1%, en 2019 lo hace a tan solo el 5,1% de las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 64.

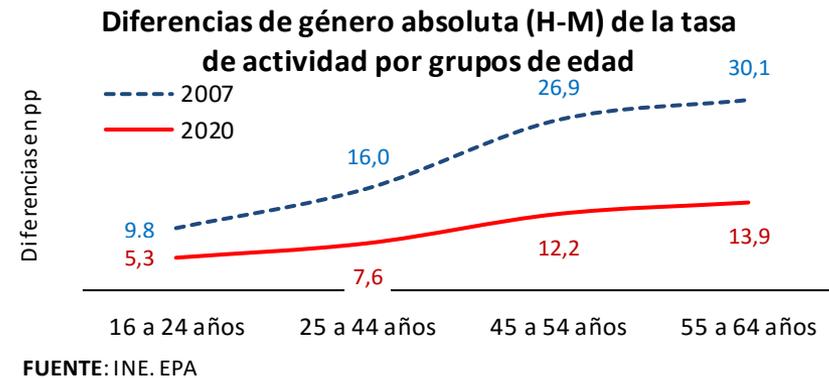
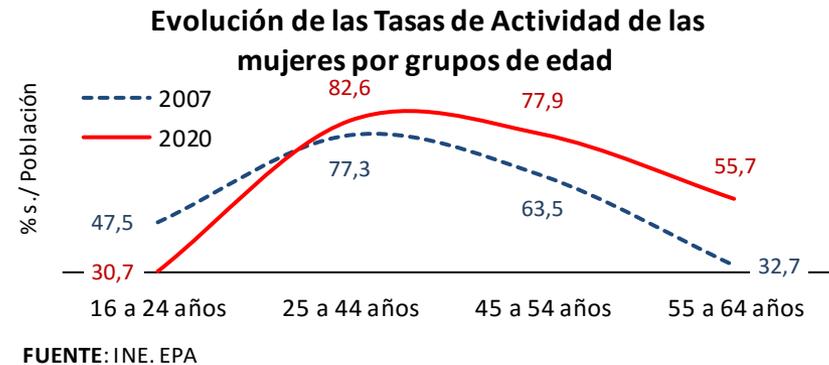
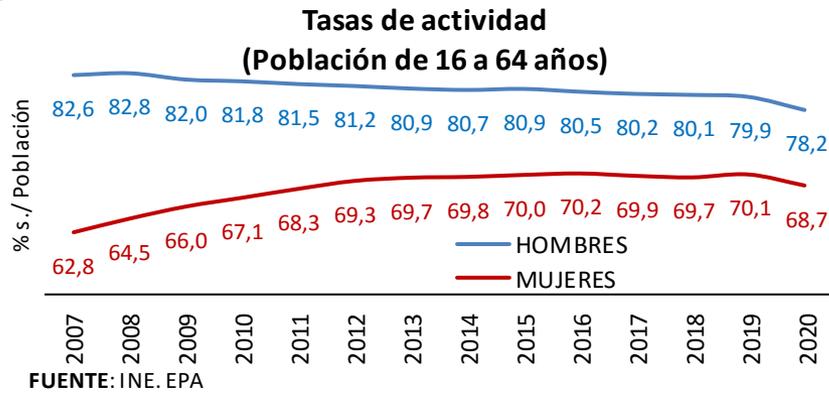


La media de la Eurozona ha pasado del 9% al 9,9%, casi el doble que en España.

Por debajo de la media europea se encuentran, además de España, Dinamarca, Portugal, Grecia, Finlandia y Suecia. Cercanos a la media destacan Francia, Bélgica, Italia y Luxemburgo, y en el extremo opuesto, países en los que la vida laboral de las mujeres se ve muy afectada por el cuidado de mayores o de niños, Holanda, Austria, Alemania e Irlanda, por encima del 12%.



LA POBLACIÓN ACTIVA DESCIENDE Y LA TASA DE ACTIVIDAD BAJA AL 68,7 %



Al terminar 2020 hay 10.624.400 mujeres activas en el mercado de trabajo, de las que 8.772.800 están ocupadas y 1.851.700 en desempleo.

En 2020 la economía ha experimentado una caída sin precedentes y el mercado de trabajo ha evolucionado desfavorablemente, acumulando descensos intensos en el nivel de empleo y aumentos del desempleo, tanto en hombres como en mujeres, a la vez que ha descendido la población activa. En el último año han salido 129.300 mujeres del mercado de trabajo (-1,2%).

La tasa global de actividad de las mujeres de 16 a 64 años en 2020 desciende 1,4 pp, al 68,7%. Desde el máximo alcanzado en 2015, al superar el 70%, la tasa de actividad femenina se ha mantenido estable, ligado a la prolongación de los estudios entre las jóvenes y a la jubilación entre las mujeres mayores, para descender en 2020, frente a los aumentos acumulados entre 2007 y 2012, de 6,5 pp.

La diferencia con respecto a la tasa de actividad de los hombres, sin embargo, se ha reducido, es de 9,5 pp en 2020, frente a casi 20 pp en 2007.

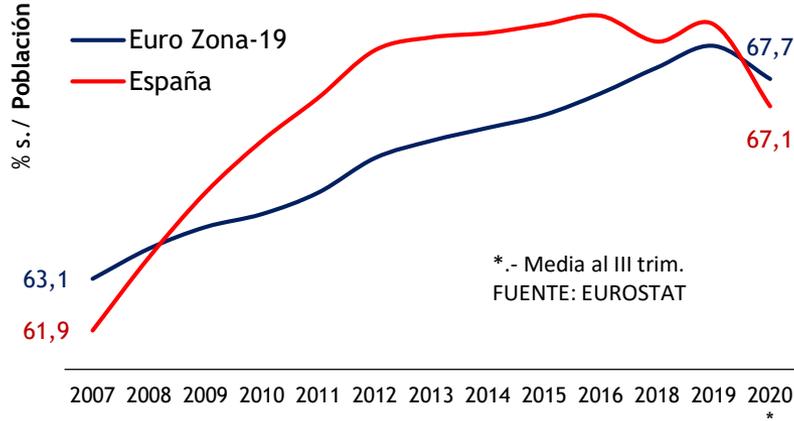
Los mayores avances en tasa de actividad en los últimos catorce años lo presentan las mujeres de 45 y más años, mientras que entre las jóvenes ha descendido de forma ininterrumpida: la tasa de actividad para las jóvenes de 16 a 24 años ha descendido 16,8 pp, al 30,7%, frente a las mujeres de edad intermedia, de 45 a 54 años, para las que ha aumentado en 14,4 pp, hasta el 77,9%.

Las mujeres de entre 25 y 44 años son las que tienen la tasa de actividad femenina más elevada, el 82,6% en 2020. Este tramo de edad es donde se concentra también la mayor parte de las mujeres activas y es en el que las mujeres registran los mayores incrementos en sus tasas de actividad, como consecuencia del proceso de incorporación al mercado de trabajo observado estos años entre las mujeres adultas.

Paralelamente, se ha reducido la brecha de género en todos los grupos de edad. Desde 2007, se ha reducido a la mitad, de forma más patente entre las mujeres mayores de 45 años, para las que se ha reducido en alrededor de 15 pp. No obstante, la brecha es menor entre las mujeres más jóvenes, 4,5 pp en 2020, y se va ampliando a medida que avanza la edad, alcanzando los 16,1 pp entre las mujeres de 55 a 64 años.

LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LA POBLACIÓN ACTIVA TIENDE A ELEVARSE Y SON MAYORÍA ENTRE LOS ACTIVOS DE MAYOR CUALIFICACIÓN

**UE -Tasas de Actividad
Mujeres de 15 a 64 años**



En relación con la Eurozona, en 2020, con los últimos datos disponible a nivel de Eurostat referidos a la media de los tres primeros trimestre, España presenta una tasa de actividad entre las mujeres en el entorno del nivel medio de la Eurozona, del 67,1% frente al 67,7%. En 2007, las mujeres en España tenían un nivel de actividad menor, 61,9%, 1,2 pp inferior a la de la UE, 63,1%.

Desde el inicio de la década de 2000, la tasa de actividad para las mujeres ha aumentado en España más de 16 pp frente 10 pp en la Eurozona. En relación con 2007 en España ha aumentado en 5,2 pp y en la Eurozona en 4,6 pp.

La presencia de la mujer en el conjunto de la población activa ha subido al entorno del 47% del total de la población activa, algo más elevada entre los activos de 25 a 44 años (47,8%) y menor entre los activos jóvenes de 16 a 24 años (44,7%) y los mayores de 55 a 64 años (45,6%). En los últimos catorce años, sin embargo, han sido las mujeres adultas las que han experimentado un incremento de la población activa muy superior a la de los hombres, a una tasa del 53,5% entre las de 45 a 54 años entre 2007 y 2020 frente al 25,7% entre los hombres de esas edades, y del 124,3% entre las de 55 y 64 años (47,0% los hombres).

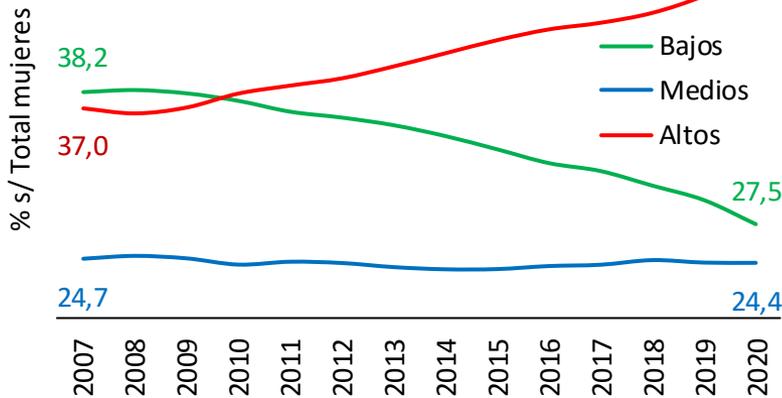
El nivel educativo femenino tiende a elevarse, con predominio de las mujeres de estudios altos y medios, casi las tres cuartas partes de las mujeres tienen esos niveles de estudios: el 48,1% de las mujeres activas tienen estudios superiores y el 24,4% estudios medios, frente al 27,5% con estudios bajos.

Las mujeres están sólidamente representadas en el mercado de trabajo en los niveles educativos más altos, con una tendencia al alza. El 52,5% de los activos con educación superior son mujeres, prácticamente igual valor que en 2019 y más de tres puntos que en 2007 (3,6 pp.). Las mujeres activas de ese nivel educativo han aumentado un 44,8% desde 2007, frente al menor aumento de los varones con este nivel de formación (25,1%).

En los niveles educativos más bajos su peso es inferior: representan el 38,9% del total de activos con estudios bajos, con una tendencia a la baja. Se reducen un 19,1% respecto a 2007.

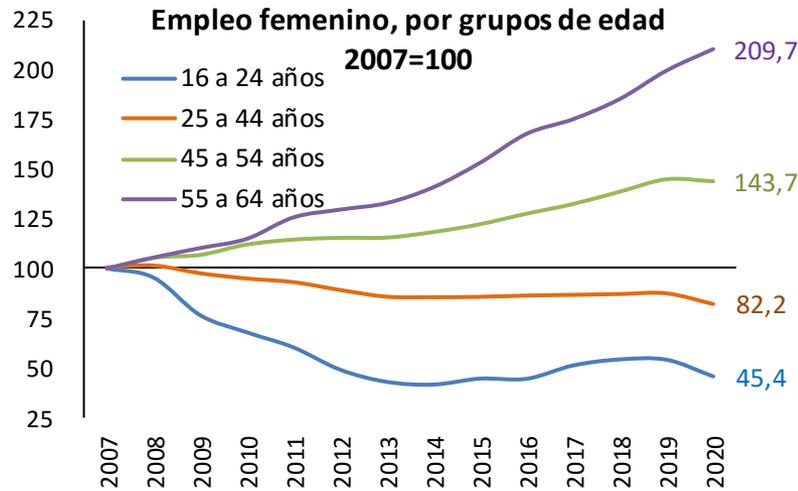
Esta situación es el resultado del cambio en la composición de la mano de obra femenina atendiendo al nivel de cualificación, hacia un nivel progresivamente más elevado: mientras que en 2007 predominaban las mujeres con un nivel bajo de cualificación, el 37,9%, y con un nivel alto, el 37,0%, en 2020 el 48,1% de las mujeres activas presentan un nivel de estudios alto y el 27,5% un nivel bajo. Los niveles de estudios medios se mantienen estables, representan el 24,4% de las mujeres activas (el 25,1% en el año 2007).

Activas por nivel de cualificación

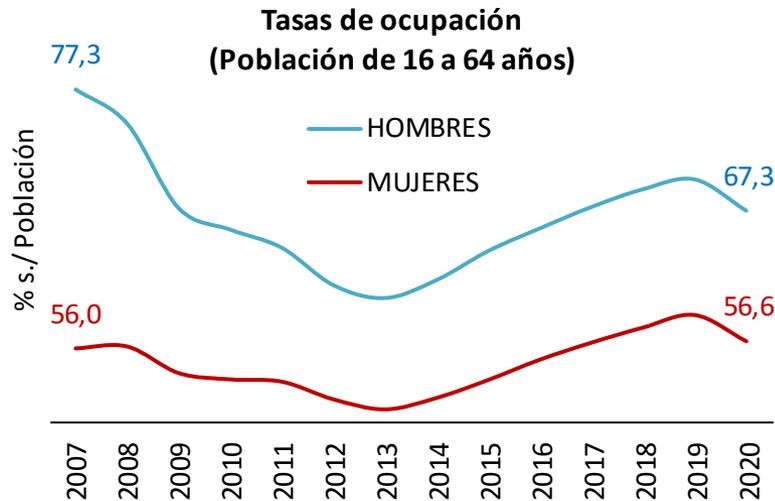


FUENTE: INE. EPA

DESCIENDE EL EMPLEO FEMENINO, CONCENTRADO EN LAS MUJERES DE EDAD INTERMEDIA



FUENTE: INE. EPA



FUENTE: INE. EPA

La media anual de mujeres ocupadas en 2020 desciende a 8.772.800, 261.000 menos que en 2019, un 2,9%. Este descenso es superior al registrado por los hombres, para los que desciende un 2%, con 213.600 ocupados más.

El descenso del empleo en el último año se registra en todos los grupos de edad, excepto en el de mujeres mayores 55 a 64 años, entre las que aumenta un 5,4%. Las mujeres de 25 a 44 años concentran la pérdida de empleo, 266.200 ocupadas menos que hace un año, un 5,9% de caída, junto con las mujeres jóvenes de 16 a 25 años, para las que desciende a una tasa del 15,7%, en 71.700.

En 2020 se supera el nivel de empleo alcanzado en 2007, previo a la crisis: las mujeres de 45 a 54 años superan en un 47,7% el nivel de 2007 y las de 55 a 64 años lo duplican, mientras que para las jóvenes se ha reducido a la mitad.

La evolución del empleo entre 2007 y 2020 ha sido más favorable para las mujeres que para los hombres. En el conjunto del periodo, la ocupación femenina ha aumentado en 260.200 mujeres, un 3,0%, mientras que entre los hombres se ha reducido en 1.637.700, un 13,6%, concentrado entre los de 16 a 44 años ya que aumenta entre los de 55 y más años. Entre las mujeres se reduce únicamente entre las mujeres de 16 a 44 años, de forma significativa, hay casi 1,4 millones menos de mujeres de esa edad ocupadas (-23,0%).

La presencia de la mujer en el conjunto del empleo se eleva al 45,7%, 4,3 pp más que en 2007, siendo algo más elevada la presencia entre los ocupados de edad intermedia hasta 44 años (46,6%) y menor entre los ocupados más jóvenes (43,6%) y los mayores de 55 años (44,9%). En relación con 2007, todos los grupos de edad elevan su presencia en el empleo, aunque han sido las mujeres de 55 y más años las que han aumentado más su peso en el conjunto del empleo de ese grupo de edad (en 2020 es superior en 9,9 pp al peso que tenían en 2007).

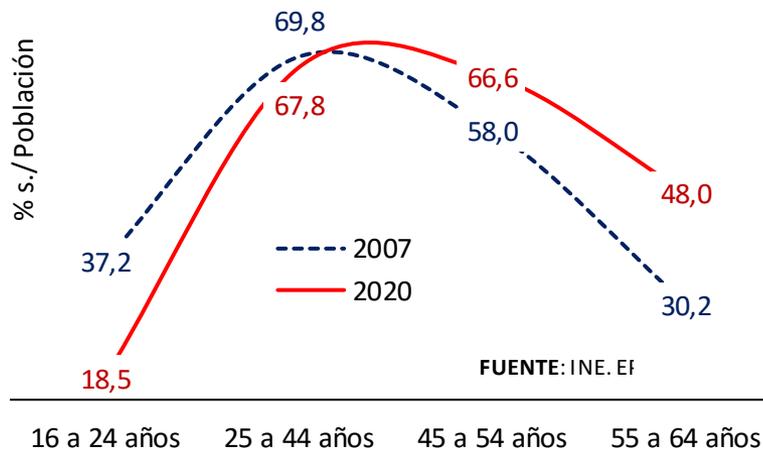
La tasa de empleo desciende tras seis años consecutivos de aumento, mientras que la brecha de género se mantiene en los niveles más bajos de la serie: desde 2007 se ha reducido a casi la mitad, desde los más de 21 pp en ese año a 10,6 pp en 2020.

La tasa de ocupación de las mujeres para la población de 16 a 64 años se ha situado en 2020 en el 56,6%, 2,2 pp menos que en 2019 y 0,6 pp superior a la de 2007.

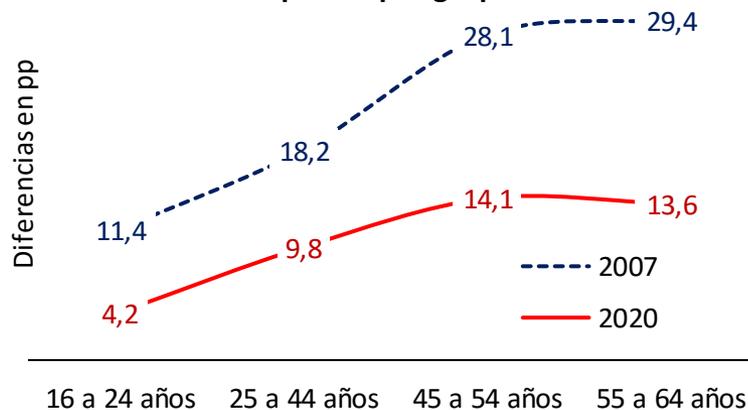
Los datos de afiliación a la Seguridad Social muestran un ritmo de descenso del empleo menor que los de la EPA, del 2,0% en 2020 con respecto a 2019, frente a un aumento del 9,5% en relación con los niveles alcanzados en 2007.

LA TASA DE EMPLEO DESCENDE TRAS SEIS AÑOS CONSECUTIVOS DE AUMENTO Y DETIENE LA REDUCCIÓN DE LA DISTANCIA CON EUROPA

Evolución de las Tasas de Ocupación de las mujeres por grupos de edad



Diferencias de género absoluta (H-M) de la tasa de ocupación por grupos de edad



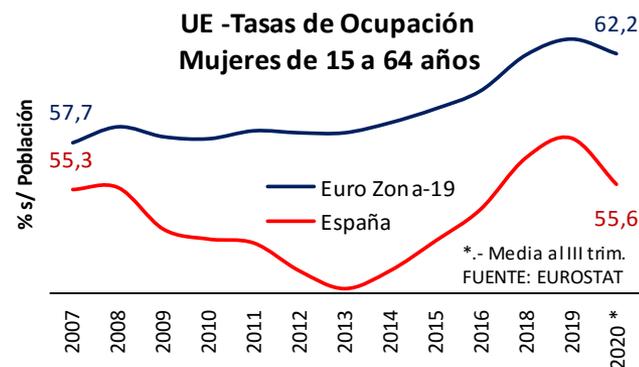
En el último año, en el contexto de la crisis, desciende la tasa de empleo tras seis años consecutivos de aumento. El descenso se produce en todos los grupos de edad femeninos, excepto en el de 55 a 64 años para las que aumenta en 1,2 pp. Los mayores descensos se registran en las mujeres jóvenes, 16,8 pp, por el fuerte descenso del empleo en esa edad. En las mujeres de 25 a 54 años desciende en 1,4 pp, edades dónde se concentran los mayores niveles de empleo femenino, con una tasa de empleo del 82,6% entre las de 25 a 44 años.

A partir de los 25 años, y de forma más patente entre las mayores de 45 años, las tasas de empleo son superiores a las previas a la crisis, mientras que en las jóvenes hasta 24 años se encuentran todavía muy por debajo de esos niveles, es 16,8 pp inferior a la alcanzada en 2007, ante la prolongación de los estudios entre las mujeres jóvenes.

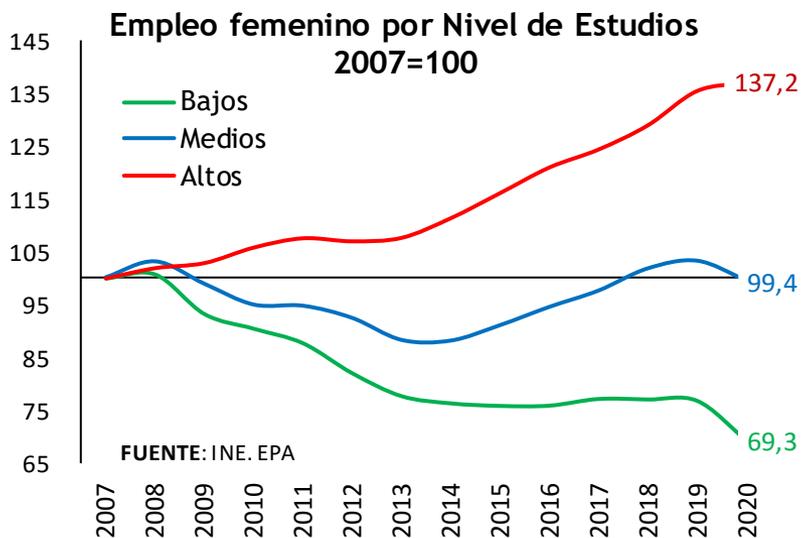
Desde 2007 se han reducido significativamente las diferencias de género en las tasas de empleo en todos los grupos de edad sin excepción, de forma más intensa, en más de 14 pp, entre los ocupados de 45 a 54 años y entre los de 55 a 64, edades en las que eran más marcadas, pero también entre los de 25 a 44 años, entre los que se reduce en 8,5 pp. Entre los jóvenes la brecha en estos momentos es baja, se ha reducido a 4,5 pp, frente a 9,8 pp en 2007, si bien en el último año ha aumentado 0,3 pp.

En relación con Europa, la tasa de empleo femenina en España presenta desde 2013 una tendencia a reducir la distancia con la media de la Zona euro. En 2020, es de 6,6 pp, aunque se sitúa en un nivel superior al de 2007, cuando era tan solo de 2,4 pp.

La distancia con la Zona euro ha pasado de un máximo de 7,9 pp en 2013, cuando la tasa de empleo se situó entre sus niveles más bajos, a 6,6 pp en 2020 (5 pp en 2019).



EL EMPLEO AUMENTA EXCLUSIVAMENTE EN EL NIVEL DE ESTUDIOS ALTO



Al igual que sucede con la actividad, el nivel de formación de las mujeres incide directamente en su nivel de empleo: los datos de 2020 confirman que cuanto mayor es el nivel de estudios de la mujer mayor es también su nivel de ocupación y, viceversa. En el último año el empleo ha aumentado únicamente en el nivel de estudios alto.

En 2020 el nivel educativo alto es el que genera empleo mientras que se produce una fuerte caída en el nivel bajo y algo menor en el medio. Entre las mujeres la totalidad del empleo se generó en el nivel alto: las ocupadas con niveles de formación alto han aumentado un 1,2%, 51.800 más, por el contrario, entre las ocupadas con niveles formativos bajos se perdieron 237.700 empleos (-9,8%) y entre las de nivel medio 78.600 (-1,9%)..

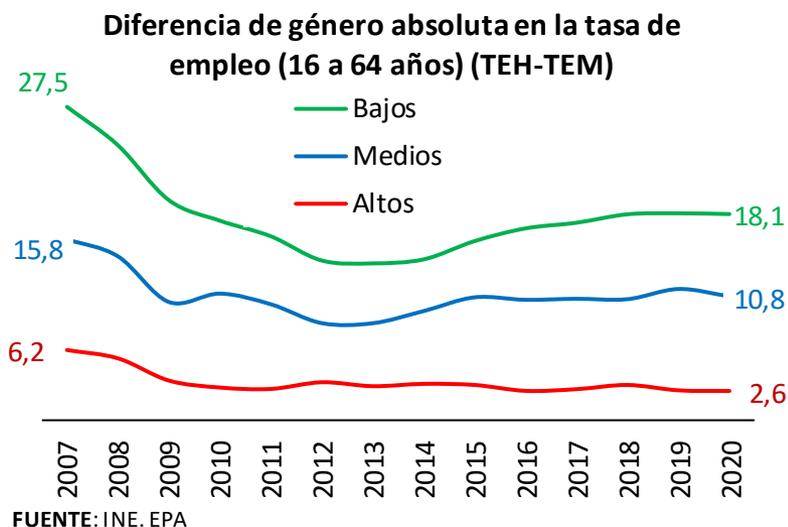
Las mujeres son mayoría entre los ocupados con nivel de estudios alto, el 51,9% en 2020 y reducen su representación entre los ocupados con nivel bajo de estudios, al 36,6%.

En 2020, al igual que en los dos últimos años, las mujeres con niveles de formación bajo, después de tres años consecutivos de aumentos, han reducido su nivel de empleo y de forma intensa. En estos años el aumento del empleo está siendo mayor entre las mujeres con niveles de estudios altos y medios. Este comportamiento es similar para los hombres, aunque presentan ritmos menos pronunciados que entre las mujeres. En relación con 2007, sin embargo, el empleo de la mujer con nivel alto ha aumentado un 37,2%, mientras que en el nivel bajo se ha reducido un 30,1% y ha permanecido prácticamente estable en el nivel de estudios medio.

En línea con este comportamiento, la brecha de género en tasa de empleo por nivel de estudios se ha reducido en el conjunto de los últimos catorce años en todos los niveles, con mayor intensidad en el nivel bajo.

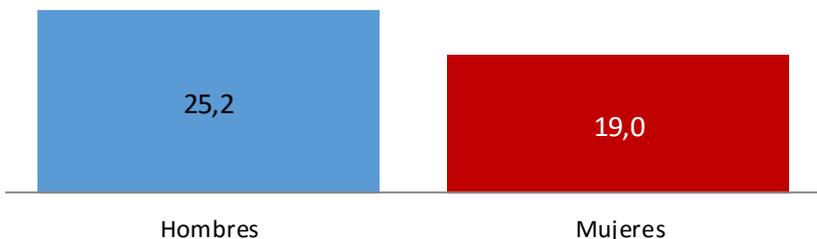
La brecha es significativamente más reducida en el nivel alto, 2,6 pp, se sitúa en algo más de 10 pp en los niveles de estudios medios y supera los 18 pp en los niveles bajos. En 2007 las diferencias entre la tasa de empleo de las mujeres respecto a la de los hombres eran más marcadas, de seis puntos en el nivel alto (6,2 pp), de 15,9 pp en el nivel medio y de 27,5 pp en el bajo, nivel en el que más se ha reducido la brecha.

En relación con la empleabilidad, se observa que las mujeres que tienen un nivel bajo de cualificación presentan comparativamente una mayor dificultad de permanencia en el mercado de trabajo, en la medida que casi las dos terceras partes de ellas o bien tenían un contrato temporal o un contrato a tiempo parcial. Esta situación apenas ha cambiado en relación con 2007, de forma que su peso sobre el empleo de la economía se va reduciendo progresivamente.



LAS MUJERES GRADUADAS EN CIENCIAS, MATEMÁTICAS, TECNOLOGÍAS E INGENIERÍAS SIGUEN SIENDO MINORÍA AL IGUAL QUE EN EUROPA Y MAYORÍA EN SALUD Y HUMANIDADES

Tasa de abando en el 1º año para los alumnos con entrada en el 2016-2017



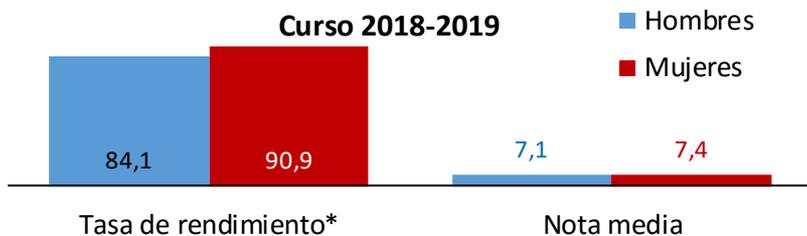
FUENTE: Mº Educación. EDUCAbase

Graduados por materias. % del total de graduados curso 2018-2019



FUENTE: Mi nisterio de Universidades

Tasa de rendimiento (%) y nota media de los universitarios Curso 2018-2019



*Relación entre nº créditos superados y nº créditos matriculados

FUENTE: Mi nisterio de Educación y Formación profesional

En el año 2018 en España, la tasa de graduados en las mujeres en ciencias, matemáticas, tecnologías e ingeniería por 100 habitantes era, de acuerdo con el indicador elaborado por Eurostat, de 6,0% frente a 12,1% entre los hombres. En Europa, las mujeres graduadas en esas materias representaban el 5,6% y los hombres graduados el 12,0%.

Si se analizan las estadísticas de educación relativas a los estudiantes graduados en el curso 2018/2019 se observa que las mujeres, a pesar de representar el 59,4% de los graduados en ese año, están infrarrepresentadas entre los graduados en estas materias, en especial en Informática y, en menor medida, en Ingeniería y Arquitectura. Del total de mujeres graduadas, 112.496, únicamente el 7,1% lo fueron en estas materias frente al 26,9% entre los hombres graduados en ese año (76.942). Del total de graduados en Ciencias e Ingeniería, 28.523, únicamente el 27,6% fueron mujeres.

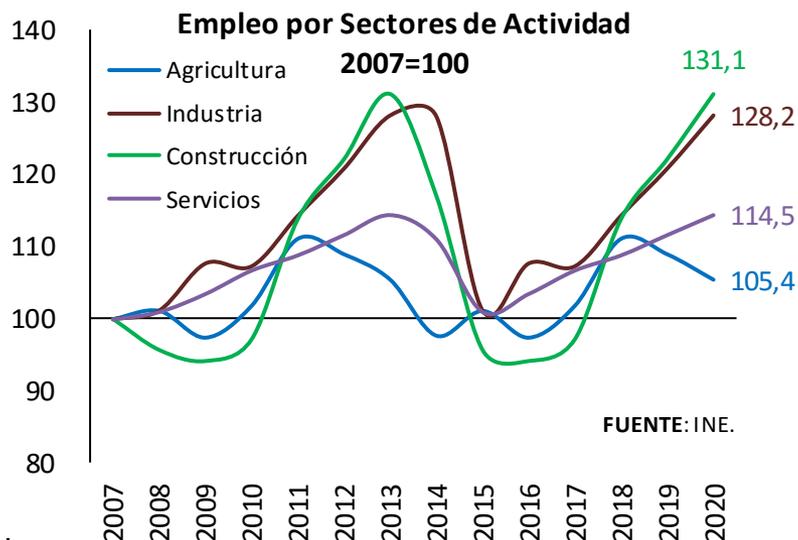
En este sentido, el porcentaje de mujeres graduadas en Ciencias de la naturaleza representaban el 43,0% de los graduados en Ciencias, las mujeres graduadas en Matemáticas el 42,8% de los graduados en Matemáticas, las graduadas en Informática el 13,3% del total de graduados en Informática y las graduadas en Ingeniería y Arquitectura el 26,9% de los graduados en esta materia.

Si se analiza la tasa de abandono en el primer año de estudios, para el conjunto de estudios universitarios, ésta es más baja entre las mujeres que entre los hombres, del 19,0% frente al 25,2%. Para las ramas científicas y técnicas, las diferencias por sexo son más marcadas, a favor de las mujeres: en Ingeniería la tasa de abandono es 8,2 puntos inferior entre las mujeres (18,2% frente al 26,4% entre los hombres), en matemáticas de 2,7 puntos (27,5% frente a 30,2%) y menor en Ciencias, 1,2 puntos (24,2% frente a 25,4%), mientras que en Informática la tasa de abandono en las mujeres ha pasado de ser superior a similar, del 29,8% frente al 29,5% entre los hombres.

En relación con el rendimiento académico, medido por la tasa que relaciona los créditos superados con los créditos matriculados, éste es superior entre las mujeres, del 90,9% para el conjunto de los estudios universitarios, que entre los hombres (84,1%). En las materias científicas y técnicas, el rendimiento medio es menor, tanto en mujeres como en hombres, si bien sigue siendo comparativamente más alto entre las mujeres: en Ciencias la tasa de rendimiento de las mujeres es del 70,8% y baja al 70,2% entre los hombres, en Matemáticas es del 69,6% (el 67,6% entre los hombres), en Informática es del 69,4% (el 67,0% en los hombres) y en Ingeniería y Arquitectura del 71,8% frente al 65,9% en los hombres.

La nota media global de las graduadas también es superior a la de los graduados, del 7,4 frente 7,1, aunque en estas materias es unas décimas inferior para ambos sexos.

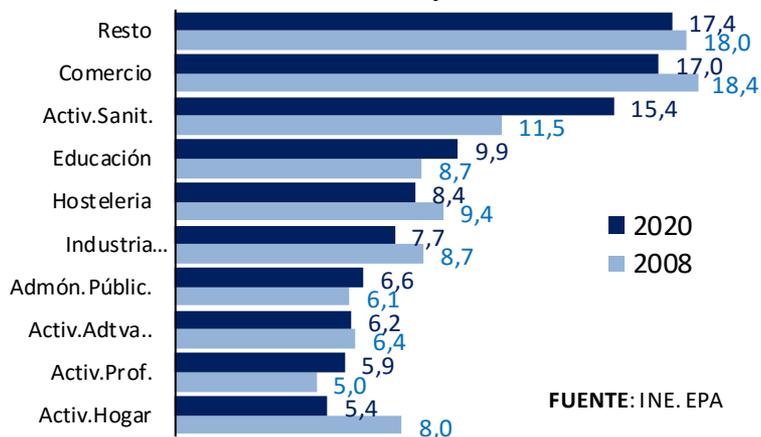
MANTIENEN MAYORÍA EN EL EMPLEO EN SERVICIOS: EN HOGAR, SANIDAD, EDUCACIÓN, ADMINISTRATIVA Y HOSTELERÍA



Las mujeres ocupadas desarrollan su actividad mayoritariamente en el sector servicios, donde trabajan 7.759.400, el 88,5% de las mujeres con empleo. Le sigue en importancia la industria, con 740.100 mujeres ocupadas, y a más distancia la agricultura (171.400) y la construcción (101.900). En el último año, el nivel de empleo femenino desciende en todos los sectores de la economía, con mayor intensidad en servicios. Destaca el descenso relativo del empleo en agricultura y construcción, con un 7,3% y un 10,7% de descenso, 13.600 y 12.200 empleos menos, respectivamente. En servicios, el empleo femenino ha descendido a un ritmo anual del 2,9%, 1234.200 ocupadas menos. En industria apenas desciende un 0,1%.

La estructura sectorial del empleo de la mujer permanece prácticamente estable. En 2020 la proporción de trabajadores del sector servicios que son mujeres supera a la de los hombres y supone el 53,5% del empleo en este sector, prácticamente, el mismo porcentaje que en el año 2008. En dos sectores de actividad la proporción de mujeres ha aumentado ligeramente: en la industria ha pasado al 27,4% frente al 24,6% en 2008 y en la construcción al 8,2%, respecto al 7,2% en 2008. Por el contrario, pierde peso en la agricultura, donde el 22,4% de los ocupados en 2020 son mujeres frente al 26,9% en 2008.

Empleo femenino en las principales Ramas de Actividad Económica
% s./ Total Ocupadas



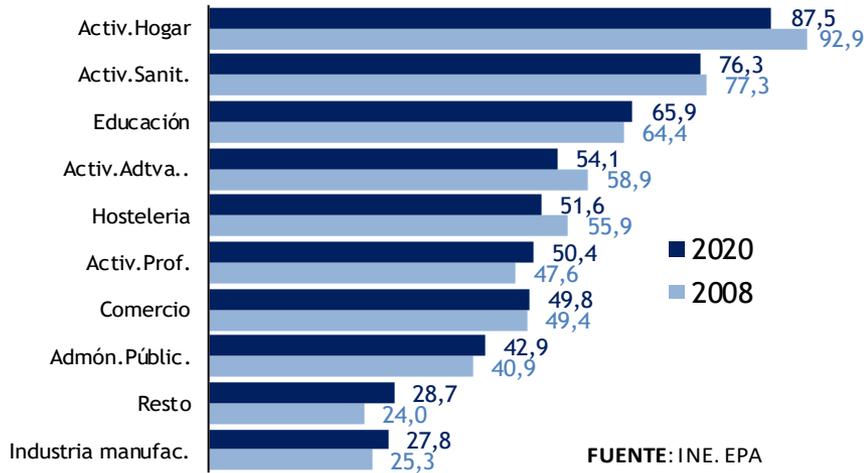
En relación con los niveles de empleo alcanzados en 2020, en el sector servicios el empleo femenino supera en un 3,9% al de 2008. En el resto de sectores el nivel de empleo es todavía inferior. La mayor diferencia se da en la construcción, es un 42,6% inferior, seguido de la industria, con un -7,0%.

En el último año la ocupación de las mujeres se ha elevado en 2 de las 9 ramas de actividad en las que se concentra el trabajo de la mujer, y lo ha hecho a un ritmo relativamente elevado, frente al descenso experimentado por el conjunto del empleo. Las ramas en las que aumenta el empleo han sido en actividades sanitarias, con 66.100 ocupados más, un 5,1% y profesionales (10.600, 2,1%).

Dentro del sector servicios, las ramas de actividad que tradicionalmente emplean un mayor número de mujeres son el comercio en la que trabajan el 17% de las mujeres, con más de un millón y medio de mujeres (1.489.300) y las actividades sanitarias y de servicios sociales, que ocupa al 15,4% de las mujeres (1.350.400). Es elevado, también, en educación y hostelería, con 871.800 y 739.200 mujeres, respectivamente y, en menor medida, la industria manufacturera (675.900), junto con las actividades de la Administración Pública y las actividades administrativas, en las que supera el medio millón de mujeres, además de las actividades profesionales, científicas y técnicas, con 521.800 mujeres.

SE TIENDE HACIA UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DEL EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Empleo femenino en las principales Ramas de Actividad Económica
% de Mujeres s./ Total Ocupados en cada rama



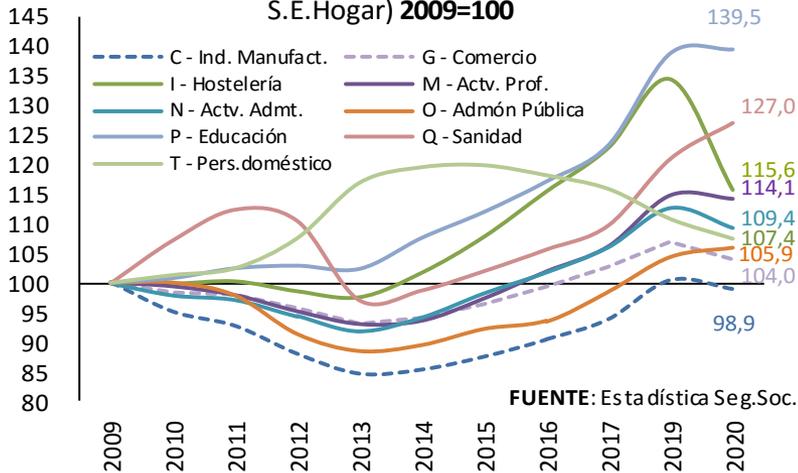
En 2020 la presencia de la mujer es mayoritaria en cinco ramas de actividad. Destacan, sobre todo, en actividades de los hogares, con el 87,5%; en actividades sanitarias y servicios sociales, el 76,3%; en educación el 65,9%; en actividades administrativas, el 54,1% y en hostelería, con el 51,6%.

Es asimismo significativa en otras ramas productivas en las que suponen casi la mitad del colectivo, tales como en actividades profesionales, científicas y técnicas y en comercio, con más del 49% del colectivo.

Desde 2008 el empleo de la mujer ha crecido en la mayoría de las nueve ramas de actividad con mayor volumen de empleo de la mujer, si bien en 2020 este proceso se ha detenido. En el conjunto del periodo comprendido entre 2008 y 2020 aumenta en 4 de las 9 ramas con mayor presencia de la mujer, en actividades sanitarias, a una tasa del 35,8% en el conjunto del periodo, actividades profesionales, científicas y técnicas (21,2%), educación (16,2%) y en administración pública (9,2%). En actividades del hogar y en industria, por el contrario, se redujo un 31,8% y un 10,5%, respectivamente.

Respecto a la evolución observada en del empleo a partir de la afiliación a la Seguridad Social por ramas de actividad, referidos al Régimen General de la Seguridad Social, en 2020 desciende el empleo en las actividades en las que las mujeres tienen una mayor presencia, a una tasa media del 1,8%, destacando hostelería, con una tasa de descenso del 13,9%.

Afiliadas a la Seguridad Social en Alta laboral
Régimen General (No incluye S.E.Agrario ni S.E.Hogar) 2009=100

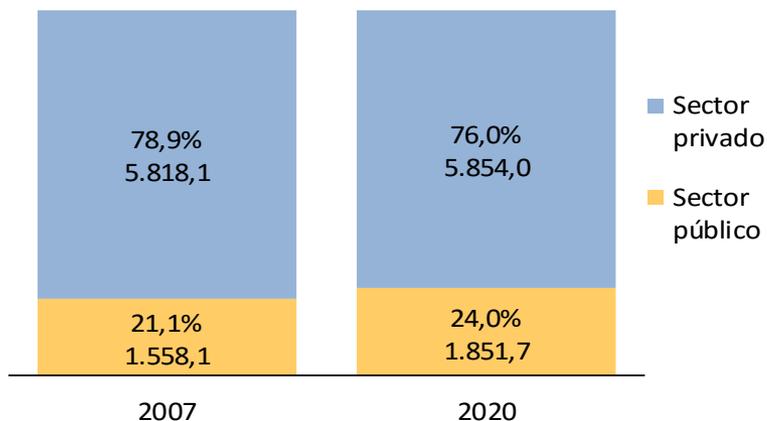


En los últimos doce años, entre 2009 y 2020, se observa que en el conjunto del periodo el empleo de la mujer aumentó un 11,7%, de forma que, en la mayoría de las actividades en las que la mujer tienen una mayor presencia, los niveles de empleo en 2020 superan ampliamente los alcanzados en el año 2009. El crecimiento más elevado lo presenta educación, donde el empleo de la mujer aumentó un 39,5%, en 175 mil mujeres, seguida de actividades sanitarias, con un 27,0% de aumento y 272 mil mujeres ocupadas adicionales, junto con hostelería (15,6%) y profesionales y científicas (14,1%).

Durante el periodo, se observa que hasta 2012 el empleo cae en la mayoría de las actividades, con mayor intensidad en industria manufacturera y en administración pública, y aumenta en educación y hogares. A partir de 2013 y hasta 2019, coincidiendo con el inicio de la recuperación, el empleo aumenta en todas ellas, destacando educación, hostelería, sanitarias, profesionales y científicas y administrativas. En 2020, sin embargo, como consecuencia de la crisis, ha descendido en la mayoría de ellas, con mayor intensidad en hostelería, si bien aumenta en sanidad, administración pública y educación.

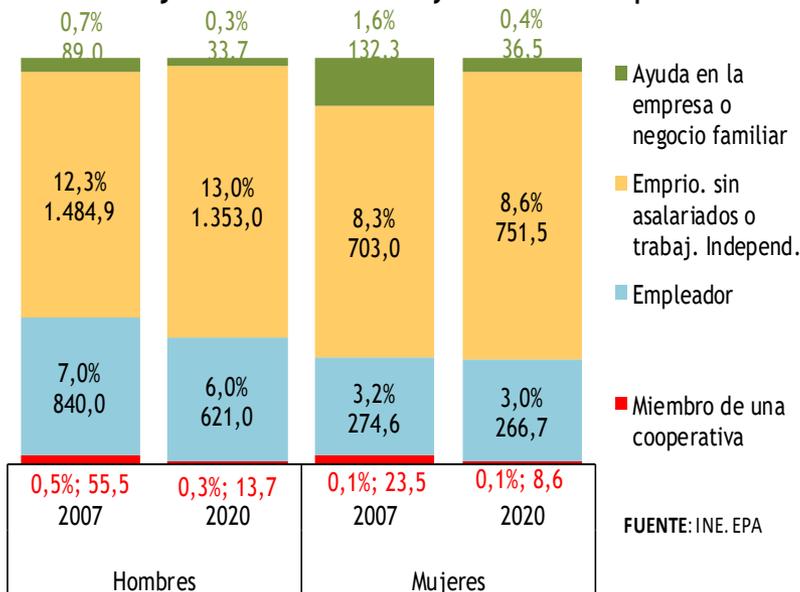
EL EMPLEO ASALARIADO ES MAYORITARIO AUNQUE DESCIENDE EN EL ÚLTIMO AÑO

Asalariadas por Sector



FUENTE: INE. EPA

Trabajadoras No Asalariadas y % s./ TOTAL empleo



FUENTE: INE. EPA

La estructura del empleo femenino por situación profesional es estable, hacia una mayor participación en el empleo asalariado y menor en el empleo no asalariado. En 2020, su presencia en el total del empleo asalariado se sitúa en el 47,8%, suponen el 56,2% de los asalariados del sector público y el 45,7% de los asalariados del sector privado, en niveles similares a los de hace un año. En 2007, esa presencia era inferior en 4,3 pp, las mujeres representaban el 43,5% del empleo asalariado, el 52,5% de los asalariados del sector público y el 41,6% de los asalariados del sector privado.

Entre los no asalariados, en relación con los hombres, la presencia de la mujer es más reducida, suponen el 34,5% del total, siendo más elevada en ayudas familiares, alcanza el 52,0%, y los autónomos sin asalariados, el 35,7%, y menor entre los empleadores, el 30,0%. En comparación con la situación en 2007, el empleo de las mujeres ha tenido una evolución positiva en la mayoría de las profesiones: han aumentado en 5,4 pp su peso entre los empleadores y casi 4 pp entre los empresarios sin asalariados, mientras que la han reducido en 7,58pp entre las ayudas familiares, aproximándose a la paridad.

Atendiendo a la ocupación, la mayor parte del empleo femenino se concentra en pocas ocupaciones: más de la mitad de las mujeres que trabajan lo hacen en servicios de restauración y personales (27,6%) o como técnicos y profesionales científicos (el 23,7%), mientras que únicamente el 3,0% son directivos o el 2,2% artesanos u operadores. Las mujeres directivas representan la tercera parte de los directivos en España, el 35,0% (el 30% en 2011).

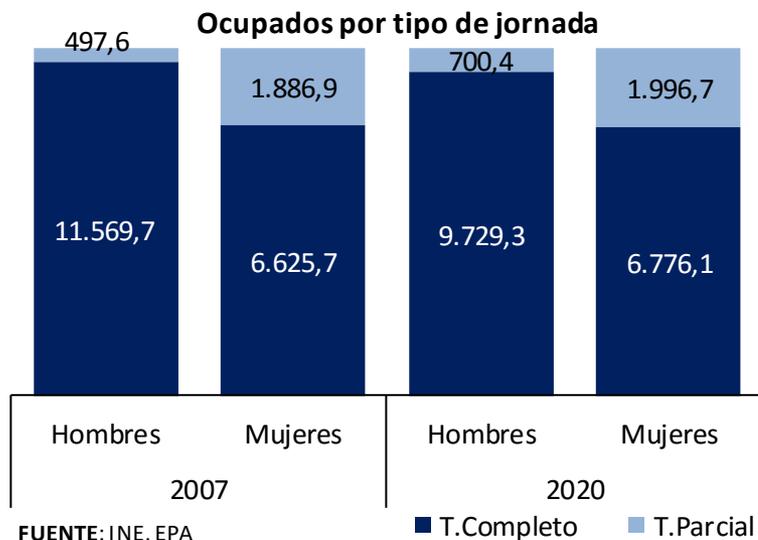
Los hombres, presentan una distribución más diversificada: las ocupaciones de mayor peso son la de artesanos (18,9%), servicios de restauración (16,1%) y técnicos y profesionales científicos (15,4%), junto con técnicos de apoyo y operadores (12,3%), a la vez que se observa un peso relativo más alto en comparación con las mujeres en puestos directivos (4,8%).

Las mujeres constituyen el 66,3% del empleo en las ocupaciones correspondientes a la categoría empleados contables y administrativos, el 59,1% en servicios de restauración, personales, protección y vendedores, el 58,2% en ocupaciones sin cualificar y el 56,7% en técnicos y profesionales científicos, categoría en la que su presencia es progresivamente más elevada.

Sin embargo, es de destacar el peso creciente de las mujeres en las ocupaciones de directores y gerentes o técnicos y profesionales científicos e intelectuales, y el menor peso en las ocupaciones más elementales en comparación con 2011.

El tipo de puesto de trabajo que ocupa la mujer, según la submuestra de la EPA de 2019, último dato disponible, es mayoritariamente el de empleado con jefes y sin subordinados, el 76,3% frente al 64,1% entre los hombres, y únicamente el 4,9 % trabajan como directivos frente al 8,9 % de los hombres. Esta situación es muy estable.

CASI LA CUARTA PARTE DE LAS MUJERES TIENE UN EMPLEO A TIEMPO PARCIAL



FUENTE: INE, EPA

Las mujeres concentran en España las tres cuartas partes del empleo a tiempo parcial, el 74,0%. En los cuatro últimos años se ha suavizado la tendencia al alza que se registraba desde 2005: en 2020 el 22,8% de las mujeres trabaja a tiempo parcial, frente al 23,8% en 2019, y en niveles algo más elevados que en 2007 cuando suponían el 22,2%.

Esta proporción se mantiene por debajo de la media de la Eurozona, donde el trabajo a tiempo parcial también es mayoritariamente femenino. La tasa media de trabajo a tiempo parcial para las mujeres en la Eurozona en 2019, último dato disponible, se mantiene estable, en el 35,3% frente al 23,7% en España.

Por países existen diferencias importantes: destaca Holanda donde alcanza el 75,2%, junto con Austria y Alemania, donde supera el 46%, seguidas de Bélgica, en el 41,0%. En los países donde el tiempo parcial está más extendido, el grado de involuntariedad del empleo a tiempo parcial es más reducido.

El porcentaje de mujeres que opta por empleos a tiempo parcial por cuidado de niños, adultos y otras obligaciones familiares en España es significativamente más bajo que en la UE, el 21,1% de las empleadas a tiempo parcial en 2019 frente al 39,6% en la Eurozona, a la vez que ha aumentado en menor proporción desde 2007, cuando suponía el 19,2% (el 29,1% en la UE). Apenas un 6,6% de los hombres ocupados a tiempo parcial en 2019 atendía a estos motivos (el 11,5% en la UE).

La mayor proporción de mujeres en la contratación a tiempo parcial incide en su nivel de retribuciones, de forma que aunque los trabajadores a tiempo parcial tienen los mismos derechos que los trabajadores a tiempo completo, reciben una retribución inferior. En el caso de las mujeres, de acuerdo con la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2018, fue alrededor de una cuarta parte inferior a la retribución horaria recibida por una mujer con jornada a tiempo completo, un 25,1% más baja. Para los hombres, esa diferencia es menor, es una quinta parte inferior a la retribución horaria recibida por un hombre con jornada a tiempo completo (un 19,8%).

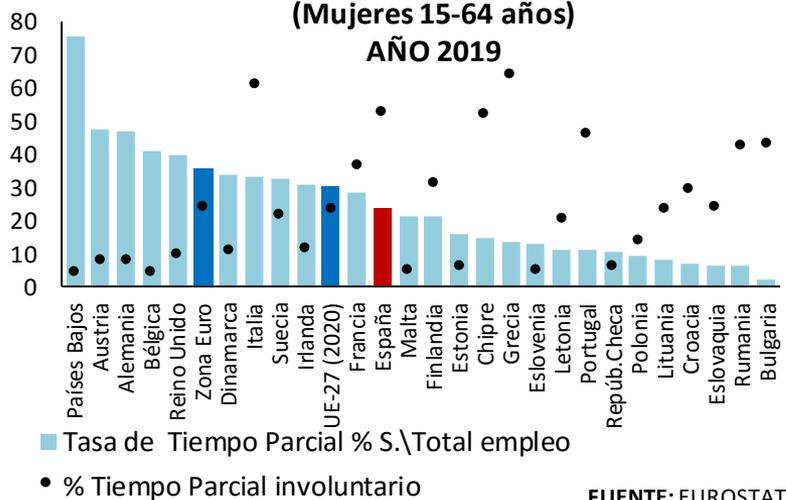
Tradicionalmente las diferencias de género en las retribuciones han sido menores entre los trabajadores a tiempo parcial que entre los trabajadores a tiempo completo, en 2018, sin embargo, la situación es la inversa: las mujeres a tiempo parcial reciben un salario medio anual un 14,3% inferior al del hombre frente al 10,5% inferior en el caso de las mujeres a tiempo completo. Si se compara con el salario horario, esas diferencias de género serían de un 12,7% en el tiempo parcial y del 7,1% en el tiempo completo.

Las horas extras no retribuidas representan para la mujer alrededor del 48% de las horas extras que realiza, el 47,5%, y el 45,3% del total de horas extras no retribuidas realizadas por el conjunto de los asalariados, situación relativamente estable en relación con 2008. Aunque el número total de horas extras y el de no retribuidas tienden a descender, aunque con menor intensidad que entre los hombres, en el último año han aumentado para las mujeres y descendido entre los hombres. Para los hombres, las horas extras no retribuidas representan el 42,9% de las horas extras que realizan.

Tasa a T.Parcial y % a T.Parcial Involuntario

(Mujeres 15-64 años)

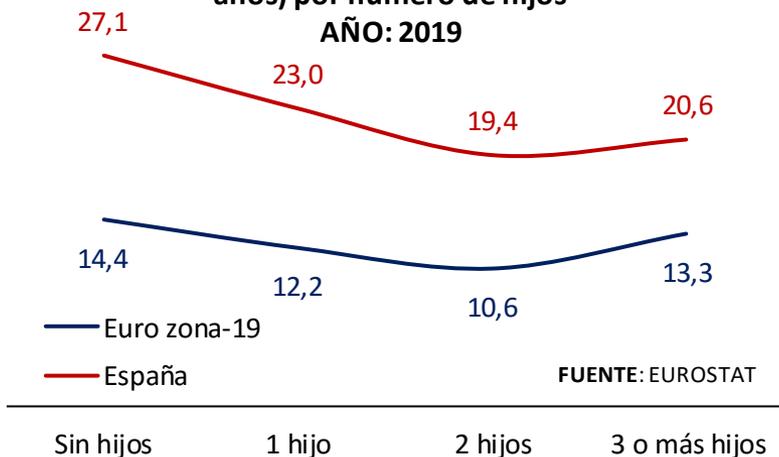
AÑO 2019



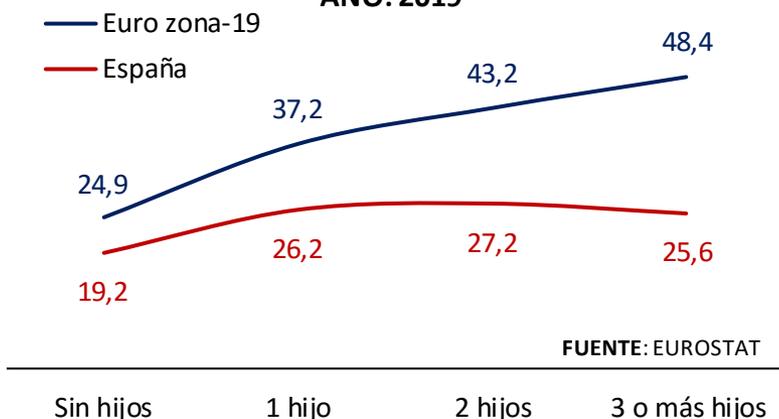
FUENTE: EUROSTAT

LA FLEXIBILIDAD Y LA CONCILIACIÓN FAVORECEN EL EMPLEO DE LA MUJER

Porcentaje de Temporales mujeres (25-54 años) por número de hijos
AÑO: 2019



Porcentaje de Tiempo Parcial mujeres (25-54 años) por número de hijos
AÑO: 2019



Un factor que contribuye a la participación de la mujer en el mercado de trabajo es el relativo a la conciliación y al cuidado de la familia.

De acuerdo con los datos de la EPA, las responsabilidades familiares siguen recayendo, en su mayoría, en las mujeres. Al término de 2020, entre los ocupados que trabajaron menos horas de las habituales con jornada reducida por permiso por nacimiento de hijo y/o cuidado de familiares, de un total de 163.200 personas, 110.600 eran mujeres, el 67,8%, 9 pp menos que en 2019. Respecto a 2008, no obstante, la tendencia de este colectivo de mujeres es a reducirse y a aumentar levemente el de hombres.

En cuanto a los ocupados que no han trabajado en la semana de referencia por tener permiso por nacimiento en 2020, del total de 97.300 ocupados, 61.900 fueron mujeres, un 63,6%, casi 13 pp menos que en 2019.

En la misma línea, a partir de la submuestra de la EPA del año 2019, último dato disponible, la casi totalidad de los ocupados que trabajaron a tiempo parcial para disponer de más tiempo para cuidar a personas dependientes fueron mujeres (301.200 mujeres, de un total de 329.900 ocupados, es decir, el 91,3%, 5 pp menos que en 2019). Desde 2009 su número se ha reducido casi una quinta parte, presentando una tendencia descendente. En el último año han descendido un 12,6%

Por el contrario, las jornadas de trabajo “atípicas” son más frecuentes entre los hombres que entre las mujeres. Con los datos de la submuestra de la EPA de 2019 se ve que las mujeres representaban algo más de la tercera parte de los ocupados que trabajan los sábados, domingos y, en menor medida, de noche o a última hora de la tarde. En cuanto a los que trabajan en su domicilio particular, aproximadamente el 45% eran mujeres. Esta situación apenas difiere de la observada en 2007.

Si se analiza la incidencia del empleo temporal en las mujeres de 25 a 54 años con o sin hijos en España y en Europa, se observa que la temporalidad en el caso de España es más elevada en las mujeres sin hijos, alcanza el 27,1%, y se sitúa en el 23% con 1 hijo, para descender al entorno del 20% a partir del segundo hijo. En Europa la incidencia de la temporalidad también es superior entre las mujeres sin hijos, si bien el porcentaje es inferior al de España en todas las situaciones, apenas oscila en torno al 11/14% en todas ellas.

En relación con el tiempo parcial la incidencia en España es menor entre las mujeres de 25 a 54 años que no tienen hijos, 19,2%, y se eleva con 1 o 2 hijos al entorno del 26%/27% y baja al 25,6% a partir del tercer hijo. En el caso de Europa la incidencia también es menor entre las mujeres sin hijos, del 24,9%, sube al 37,2% con el primer hijo y alcanza el 48,4% a partir del tercero.

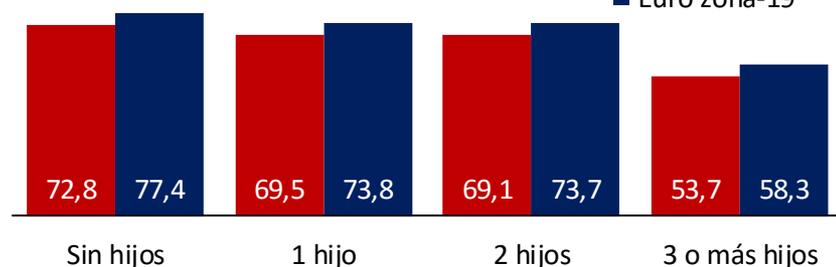
EL NÚMERO DE HIJOS INCIDE NEGATIVAMENTE SOBRE EL NIVEL DE EMPLEO DE LA MUJER

Tasa de empleo mujeres (25-54 años) por

FUENTE: EUROSTAT

número de hijos
AÑO: 2019

■ España
■ Euro zona-19



Se observa que la mujer de 25 a 54 años sin hijos presenta un mayor dinamismo dentro del mercado de trabajo frente a las mujeres con 3 o más hijos. Esta situación se observa en España y en Europa.

La tasa de empleo de las mujeres de 25 a 54 años es superior para aquellas que no tienen hijos, alcanza el 72,8%, descendiendo a medida que aumenta el número de hijos, para situarse alrededor del 69% para las que tienen 1 o 2 hijos y bajar significativamente a partir del tercer hijo, al 53,7%. Esta situación es similar a la observada en la Eurozona, donde la tasa de empleo de las mujeres sin hijos es del 77,4% y baja al 58,3% para las mujeres con 3 o más hijos.

Si se analiza el nivel de estudios, se observa que el impacto del número de hijos sobre la tasa de empleo de las mujeres es muy superior en los niveles bajos, la tasa de empleo cae más de 22 puntos, y menor en los niveles altos, para las que cae menos de 10 puntos, comportamiento similar al de la Eurozona.

En cuanto al teletrabajo, en España su implantación hasta 2020 ha sido reducida comparativamente con el nivel alcanzado en Europa: mientras que en España apenas el 8% de las mujeres de 25 a 54 años trabajaban desde casa, alcanzando el 9,6% a partir del tercer hijo. En la Eurozona alcanza niveles más altos, superiores al 14%, situándose por encima del 18% a partir del segundo hijo y del 22% a partir del tercero.

Un último aspecto a analizar sería el papel jugado por la negociación colectiva en el ámbito de la reducción de la brecha de género en materia laboral y en favorecer la conciliación. Si se analizan las cláusulas recogidas en los convenios firmados en 2019, se observa que en una proporción relativamente elevada, en el 44,4% de los convenios, se recogían aspectos relativos a la conciliación de la vida familiar y laboral y en el 54,4% en relación con la acumulación de la lactancia en jornadas completas, mientras que otros aspectos se contemplan en menor frecuencia. Tal es el caso de medidas de promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, recogido en el 36,5% de los convenios y, en menor proporción, en el 13,3% de los convenios, medidas de preferencia a favor del sexo menos representado, y, únicamente, el 4,8% las condiciones de teletrabajo, como medida de flexibilidad que podría tener una incidencia importante a la hora de favorecer el trabajo de la mujer con responsabilidades familiares. Se observa, no obstante, una tendencia ascendente a introducir en la negociación colectiva este tipo de cláusulas a favor de la reducción de la brecha de género en el ámbito laboral.

Porcentaje de mujeres (25-54 años) que trabajan en casa por número de hijos

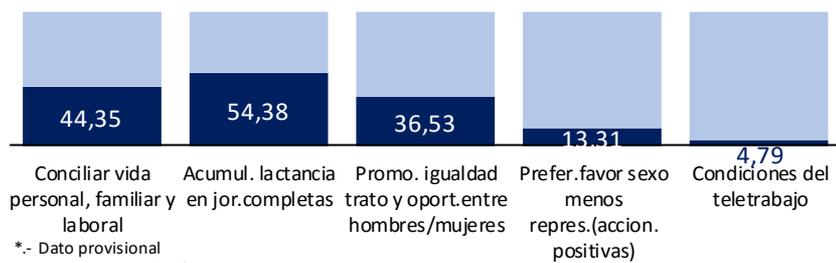
AÑO: 2019

— Euro zona-19
— España



FUENTE: EUROSTAT

% de convenios firmados en 2019* (registrad. SEP-2020) que incluyen las siguientes medidas

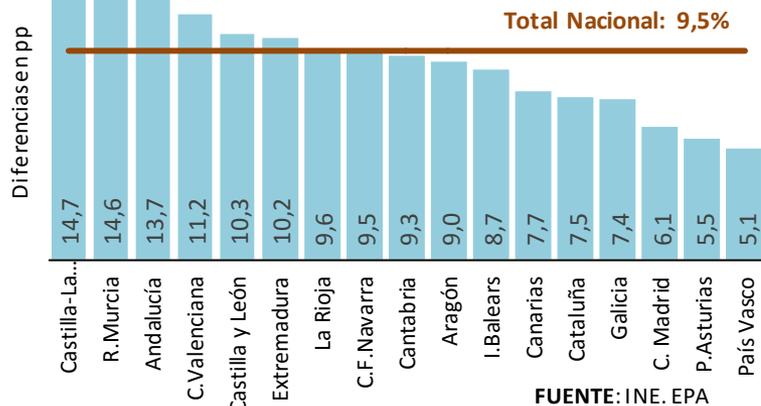


*.- Dato provisional

FUENTE: MITES. Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo.

LA BRECHA DE GÉNERO DIFIERE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS PERO TIENDE A REDUCIRSE

Diferencia de género (H-M) en la tasa de ACTIVIDAD de 16 a 64 años Año 2020



Diferencia de género (H-M) en la tasa de EMPLEO de 16 a 64 años Año 2020



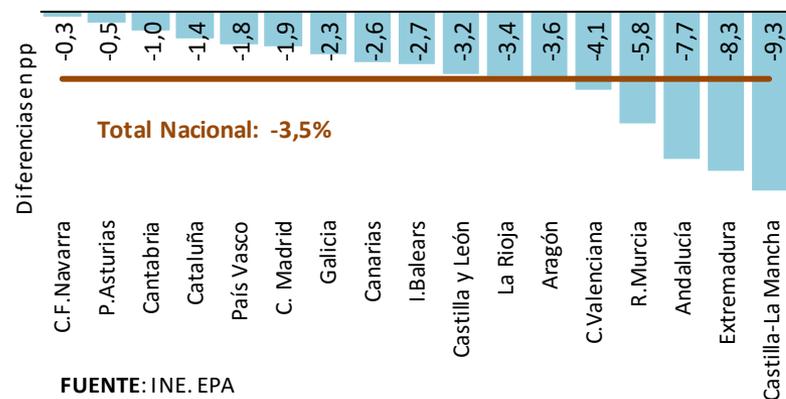
La dispersión observada en la brecha de género entre Comunidades Autónomas respondería a factores diversos vinculados al tejido productivo local, a las características específicas de la mano de obra, así como a aquellos otros propios de la demografía.

Las diferencias de género a nivel territorial tradicionalmente son menores en aquellas Comunidades Autónomas mejor situadas en el mercado de trabajo, con tasas de actividad y de empleo más altas y tasas de paro más bajas, tal es el caso de País Vasco, Comunidad de Madrid y Cataluña, además de Asturias y Galicia.

En estas Comunidades Autónomas, la tasa de actividad y la tasa de empleo de las mujeres es inferior en menos de 8 puntos porcentuales a la tasa de empleo de los hombres, frente a más de 14 pp en las regiones peor situadas, tal es el caso de Castilla-La Mancha y Murcia. A nivel nacional esas diferencias se sitúan en torno a los 10pp. Esta situación estaría relacionada, también, con el nivel de formación de los trabajadores.

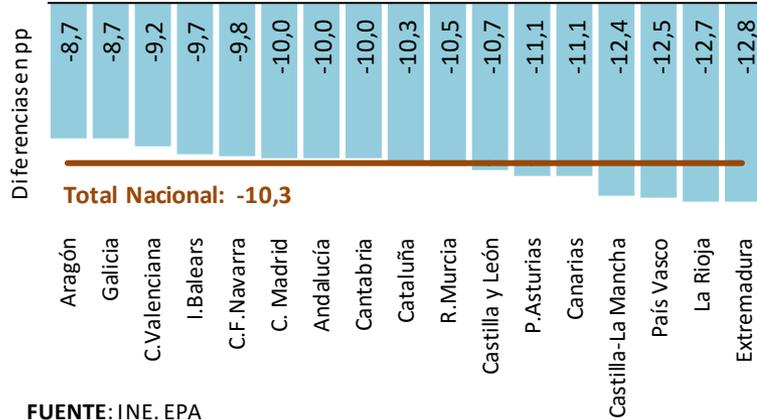
En 2020 se han reducido levemente las diferencias en la tasa de empleo, a la vez que ha variado la posición relativa a nivel regional. Por debajo de la media se sitúan 13 CCAA y las 4 restantes por encima de la media, situada en 10,6 pp, 4 décimas menos que en 2019. Respecto a 2019, se reduce la brecha en 11 CCAA, mejorando sensiblemente la posición Extremadura, donde la brecha se reduce 4,3 pp en el último año, junto con Comunidad Valenciana, donde se reduce en 1,9 pp. La empeora sensiblemente La Rioja, donde aumenta la diferencia en 3,9 pp.

Diferencia de género (H-M) en la tasa de PARO de 16 a 64 años Año 2020



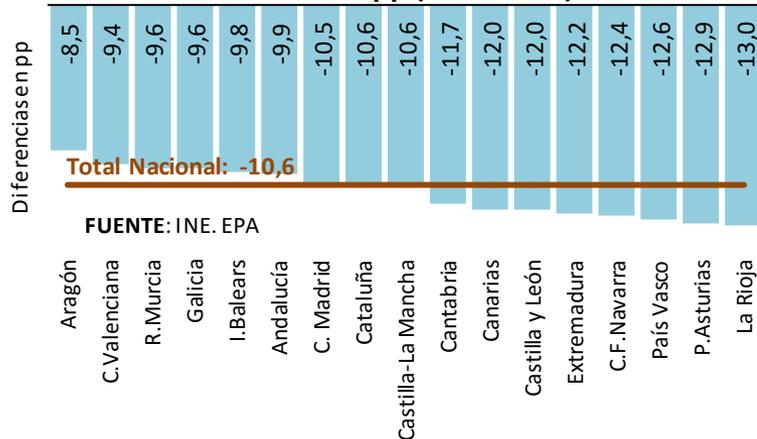
LA BRECHA DE GÉNERO SE REDUCE EN TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DESDE 2007

Evolución en la diferencia de género en la Tasa de actividad (16-64)
Variación en pp (2020-2007)



FUENTE: INE. EPA

Evolución en la diferencia de género en la Tasa de empleo (16-64)
Variación en pp (2020-2007)



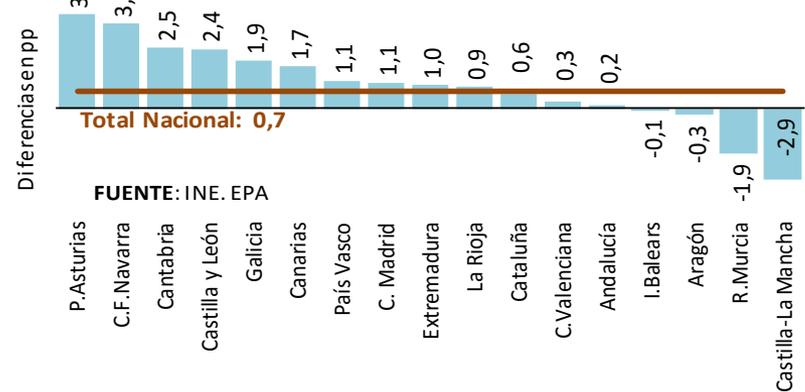
FUENTE: INE. EPA

Se observan, asimismo, pequeñas diferencias en la tasa de paro, de menos de 4 pp con respecto a la tasa de paro de los hombres en 12 Comunidades Autónomas, generalmente las mejor situadas, frente a más de 7 pp en las regiones peor situadas en relación con el mercado de trabajo. Las posiciones más desfavorables, con mayores diferencias de género, al igual que sucedía con la tasa de actividad y con la tasa de empleo, la presentan Castilla-La Mancha y Extremadura, junto con Andalucía y Murcia. A nivel nacional la diferencia de género en tasa de paro se sitúa en 3,5 pp., con tendencia hacia la casi paridad, con diferencias menores a 1 pp en Navarra, Asturias y Cantabria.

La excepción, sin embargo, la viene presentando Aragón, con unas tasas de actividad y empleo comparativamente altas y unas tasas de paro relativamente más bajas, pero con importantes diferencias de género en tasa de actividad y empleo.

Respecto a 2007, se ha reducido significativamente la brecha de género en todas las Comunidades Autónomas: en 2020 la brecha en tasa de actividad es inferior en 10,3 pp a la existente en 2007, en tasa de empleo en 10,6 pp y en 0,7 pp en tasa de paro, donde la brecha es menor. Los mayores descensos de la brecha en tasa de actividad, superior a los 12 pp, los presentan Extremadura, La Rioja, País Vasco y Castilla-La Mancha. En tasa de empleo la reducción de la brecha ha sido más marcada en La Rioja, de 13,0 pp, seguida de Asturias, País Vasco, Navarra y Extremadura, con una reducción de más de 12 pp. En tasa de paro, por el contrario, la brecha de género ha descendido en 13 CCAA, destacando la reducción de la brecha en Asturias y Navarra, dónde ha descendido en más de 3,5 pp en relación con 2007, frente a Castilla-La Mancha, dónde aumenta 3,0 pp.

Evolución en la diferencia de género en la Tasa de paro (16-64)
Variación en pp (2020-2007)



FUENTE: INE. EPA

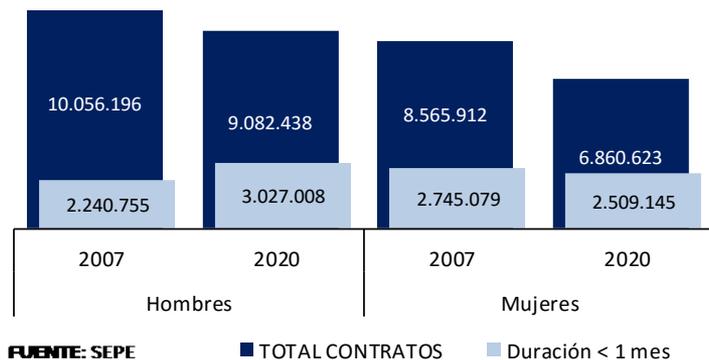
LAS MUJERES REDUCEN SU PRESENCIA EN LA CONTRATACIÓN AL 43%



(*) A partir de enero de 2012 se incluyen los datos de contratos de empleados de hogar comunicados al SEPE por la Tesorería General de la Seguridad Social según establece el Real Decreto 1620/2011.

FUENTE: SEPE

Contratos Registrados y Contratos de Corta Duración



En 2020, en el contexto de la pandemia, se ha reducido intensamente la contratación, de forma que se han registrado 6.860.600 nuevos contratos con mujeres, 3.275.700 menos que en 2019, un 32,3% de descenso, tras el máximo alcanzado en 2019, cuando se registraron más de 10 millones de contratos. Esa cifra se sitúa un 20% por debajo de la alcanzada en 2007. Entre los hombres cae también la contratación y se sitúa un 9,7% por debajo del nivel registrado en 2007.

El descenso anual se registra en todas las modalidades de contratación, con mayor intensidad entre la contratación temporal, desciende un 32,7%, y algo menor la indefinida, que desciende un 28,3%. Desde 2014 hasta 2018 las nuevas contrataciones indefinidas han venido presentando ritmos de crecimiento muy superiores a los presentados por la temporal, para iniciar un descenso en 2019, más marcado en 2020.

En relación con las jornadas, las nuevas contrataciones a tiempo completo han descendido un 27,5% anual y un 37,9% las de jornada a tiempo parcial.

Las mujeres concentraron el 43% del total de las nuevas contrataciones registradas, 2 pp menos que en 2019. Respecto a 2007, es también menor, año en el que el 46% de los contratos registrados se realizaron con mujeres.

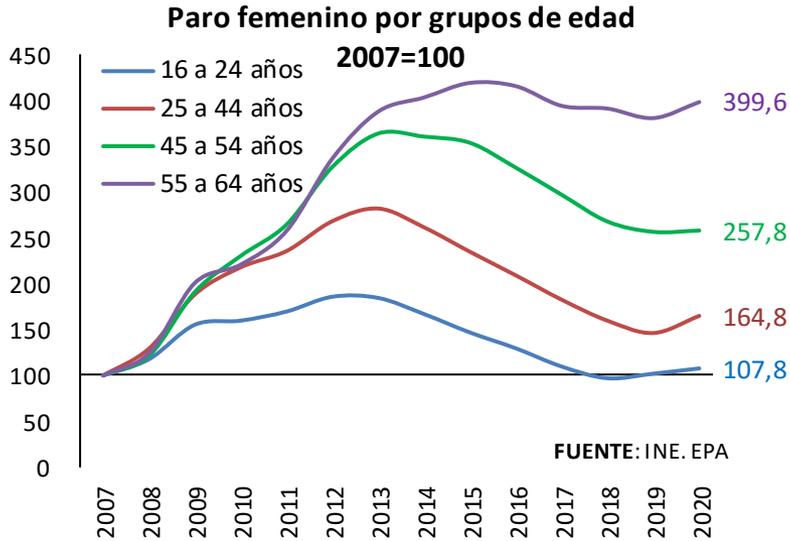
En las nuevas contrataciones indefinidas el peso de las mujeres tiene una tendencia ligeramente decreciente: en 2020 representan el 44,9% del total, al igual que en 2019, frente al 48,8% de 2013 o el 46,5% en 2007. En las nuevas contrataciones temporales, por su parte, las mujeres reducen 2,2 pp su presencia respecto a 2019, con el 42,8% del total.

En relación con la parcialidad, tradicionalmente, las mujeres son mayoritarias en el flujo de nuevas contrataciones a tiempo parcial. En 2020, con el 60,6% de los contratados a tiempo parcial, se sitúa próximo al 66,9% de 2007. Por su parte, su presencia en las contrataciones a tiempo completo es muy inferior, se sitúa en el 35,4%, 1,4 pp más que en 2019.

En estos momentos, en los contratos de corta duración las mujeres están menos representadas que los hombres, el 45,3% de los contratos de corta duración en 2020 fueron con mujeres. En 2007, sin embargo, se celebraron más contratos de este tipo con mujeres, el 55,1% del total de contratos de corta duración.

Su incidencia es mayor entre las mujeres, el 36,6% de los contratos registrados con mujeres en 2020 fueron de corta duración frente al 33,3% entre los hombres. Respecto a 2007 su incidencia ha aumentado tanto en mujeres como en hombres, año en el que el 32% de los contratos con mujeres eran de corta duración y el 22,3% de los celebrados con hombres, aunque en éstos ha aumentado en mayor proporción.

AUMENTA EL PARO, A UN RITMO ANUAL DEL 7,7%, CON MAYOR INTENSIDAD ENTRE LAS MUJERES DE EDAD INTERMEDIA



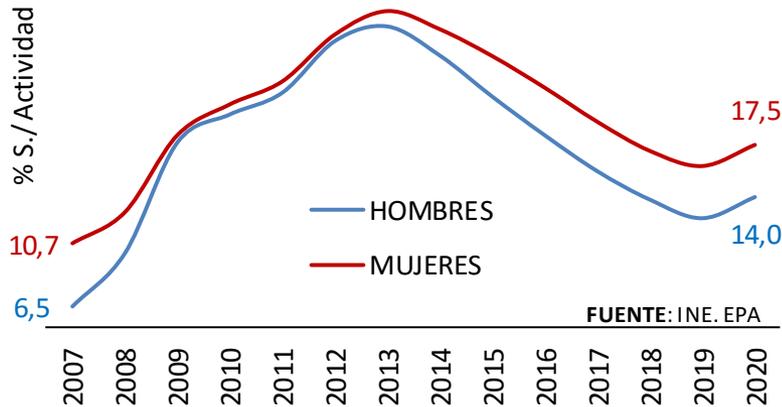
En 2020 son 1.851.700 las mujeres que están en paro, representando algo más de la mitad del total de desempleados, el 52,4%.

En 2020, después de seis años consecutivos de descenso, aumenta el nivel de desempleo femenino: se contabilizan 131.700 paradas más que el año anterior, un 7,7%, frente a 2019, cuando se redujo en 84.500 personas, un -4,7%, respecto a 2018.

El incremento anual del paro afecta a todas las edades, si bien se concentra en las mujeres de edad intermedia. En este sentido, el mayor aumento se registra entre las mujeres adultas de entre 25 y 44 años, con 103.500 paradas más, un 12,8%, y, en menor medida, las jóvenes, con 13.600 más, un 5,7%, y las mayores de 55 años con 10.900 más, un 4,6%, frente a tan solo 2.400 más, un 0,6%, entre las de 45 a 54 años.

El comportamiento del desempleo en el último año rompe la tendencia decreciente iniciada en 2014, menos marcada entre las mujeres que entre los hombres, aunque en los años centrales de la crisis, el paro aumentó a mayor ritmo entre los hombres que entre las mujeres y en todos los grupos de edad. En 2020, igualmente, el aumento del paro ha sido más acusado entre los hombres, 9,9%, que entre las mujeres, 7,7%.

**Tasas de paro
(Población de 16 a 64 años)**



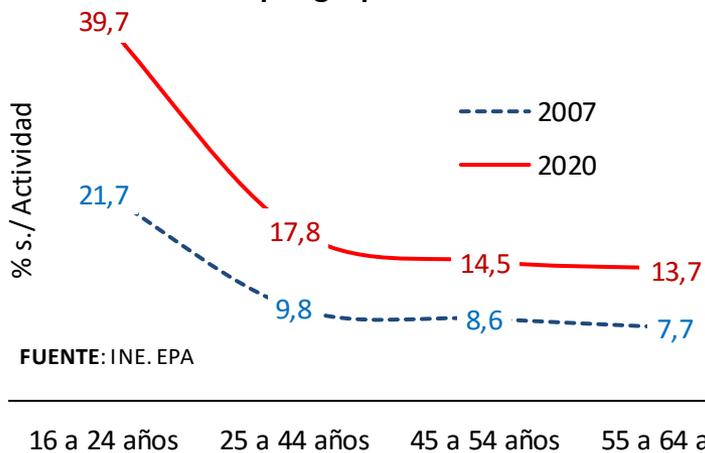
La proporción de mujeres en el total de parados ha descendido significativamente en todos los grupos de edad, excepto entre los mayores de 55 años, donde ha aumentado ligeramente. En estos momentos la incidencia del paro por razón de género es más homogénea, si bien son las mujeres de 45 a 54 años las que tienen un mayor peso en relación con el hombre, el 54,6% de las personas de esta edad que están en paro son mujeres, mientras que entre los jóvenes la mujer representa alrededor el 46,4%, donde más se ha reducido.

En cuanto a la tasa de paro, aumenta al 17,5%, 1,5 pp superior a la de hace un año y todavía 6,8 pp por encima del nivel alcanzado en 2007. Respecto al máximo alcanzado en 2013, supone 9,1 pp de descenso.

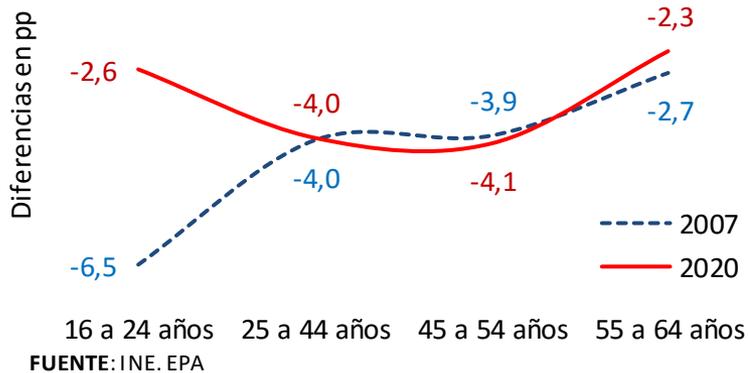
El mayor incremento del desempleo entre los varones en los años de crisis produjo una aproximación de las tasas de paro de ambos sexos. A partir de 2013 con la posterior recuperación del empleo, la tasa de paro masculina ha vuelto a descender a mayor ritmo que la femenina, frenando ese proceso de convergencia. No obstante, en 2020 la tasa de paro femenina, el 17,5%, y la masculina, el 14,0%, mantienen una diferencia de 3,5 pp, cuando hace trece años esa diferencia era de 4,2 pp.

SUBE LA TASA DE PARO Y SE ESTABILIZA LA TENDENCIA HACIA LA CONVERGENCIA POR SEXO

Evolución de las Tasas de Paro de las mujeres por grupos de edad



Diferencias de género absoluta (H-M) de la tasa de paro por grupos de edad

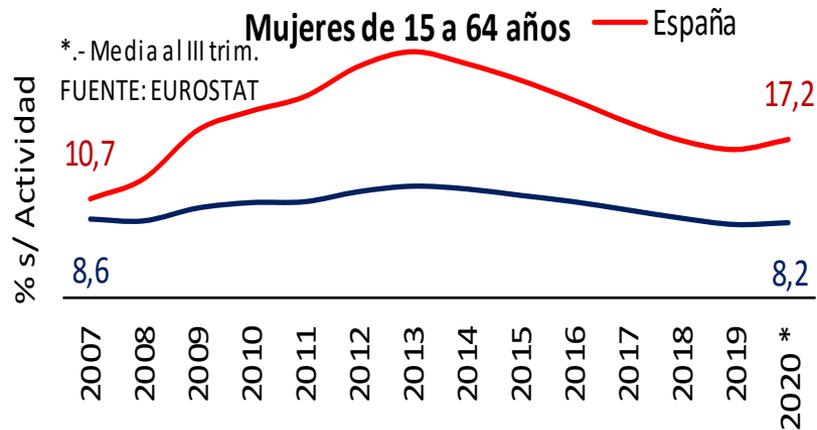


Por grupos de edad, los datos de 2020 muestran que son las más jóvenes las que registran las tasas de paro más elevadas frente a las tasas más bajas entre las mujeres adultas. El 39,7% de las mujeres activas de 16 a 24 años están desempleadas. Estos valores son significativamente más bajos a partir de los 25 años, situándose en el 17,8% entre las de 25 a 44 años, para bajar al entorno del 14%, a partir de los 45 años.

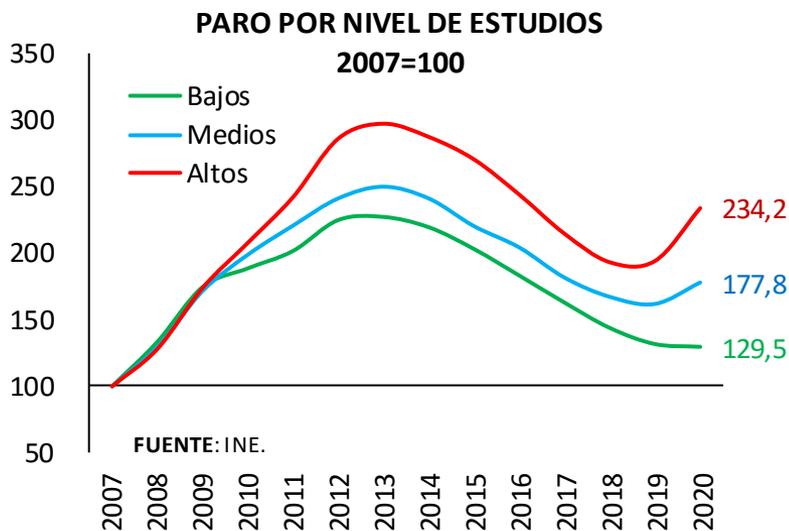
Entre los hombres se observa el mismo comportamiento: valores elevados para los jóvenes menores de 25 años y más bajos a medida que avanza la edad. En 2020 se mantienen las diferencias de género en las tasas de paro en todos los grupos de edad, si bien éstas tienden a descender lentamente: las mujeres tienen en todos los grupos de edad tasas de paro más elevadas, en más de 2 pp, con diferencias menos pronunciadas en los grupos extremos de edad, en el entorno de los 2,5 pp, y superiores en los grupos centrales, para los que la diferencia es de alrededor de 4 pp.

En 2020, como consecuencia del fuerte aumento del paro experimentado en España frente al menor en la UE, se ha roto la tendencia iniciada en 2014 de lenta aproximación de la tasa de paro de las mujeres en España a la media de la Zona Euro, tras el máximo alcanzado en 2013. Esa diferencia, sin embargo, se ha reducido sustancialmente desde 2013, ha pasado de 14,6 pp en 2013 a 9,0 pp en 2020. En el último año, el aumento de la tasa de paro femenina en España (1,1 pp) ha sido superior al aumento en la tasa media de la UE (0,2 pp). En España la tasa de paro entre las mujeres ha sido tradicionalmente más alta que la media de la UE, con un mínimo de diferencia de 2,1 puntos en 2007, hasta el máximo de 2013, de más de 14 pp.

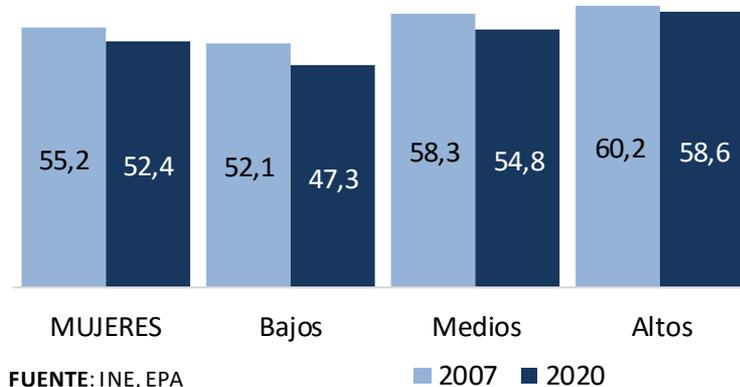
UE -Tasas de Paro



LOS NIVELES DE CUALIFICACIÓN MÁS ALTOS TIENEN MENOR TASA DE PARO Y, VICEVERSA



PARO POR NIVEL DE ESTUDIOS
Proporción de Mujeres s.\Total de paro de cada grupo de estudios



En 2020 casi la mitad de las mujeres en paro tienen un nivel de estudios bajo, si bien en el último año es el único nivel en el que se reduce el paro, con 13.600 paradas menos, un -1,7%. En el resto de niveles aumenta, con mayor intensidad entre las mujeres con nivel de estudios altos, con 98.600 paradas más, un -20,4%, y menor en el nivel medio, para las que aumenta en 44.900, un 9,9%.

El año 2020, a pesar del cambio de tendencia, refleja la situación de años anteriores, observándose una mayor incidencia del desempleo en los niveles de formación más bajos y menor en los medios y altos: casi la mitad, el 41,6%, del desempleo femenino se concentra en los niveles de estudios bajos, mientras las paradas con un nivel educativo medio concentran la cuarta parte, el 26,8%, y las desempleadas con alto nivel educativo constituyen el 31,5%.

Se confirma así la estrecha relación existente entre el nivel de cualificación y la incidencia del desempleo: las tasas de paro son significativamente menores para los niveles de estudios más elevados y mayores a medida que desciende el nivel de estudios. En este sentido, el nivel de estudios alto es el que presenta la tasa de paro más baja, del 11,4%, se eleva al 19,2% en el nivel medio y sube al 26,4% en el nivel bajo.

En los seis últimos años el paro femenino se está reduciendo con mayor intensidad en los niveles de cualificación inferior, si bien aquí incide el mayor descenso relativo de la población activa con estudios bajos.

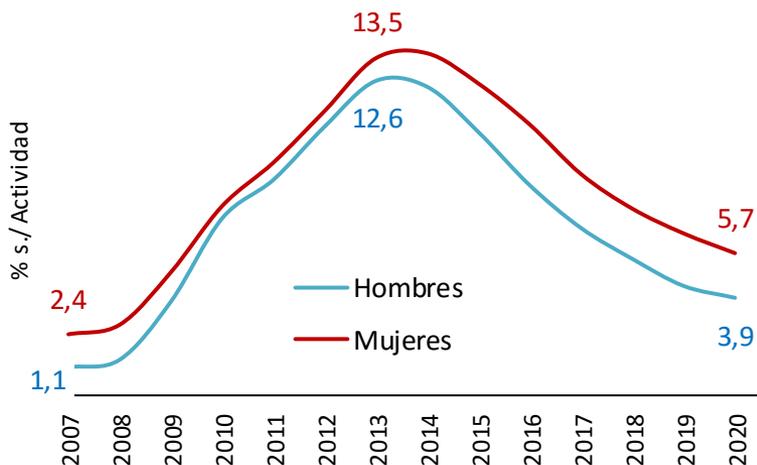
Es destacable que, aunque las mujeres representan el 52,4% del total de personas en desempleo, en los niveles educativos altos y medios, sobre todo en aquéllos, la proporción de mujeres en paro supera a la de los hombres: son el 58,6% y el 54,8%, respectivamente. Por el contrario, en los niveles de estudios bajos la proporción de mujeres es algo menor de la mitad, representa el 47,3% de los trabajadores desempleados.

En los últimos catorce años, el incremento del paro masculino ha sido más pronunciado que el femenino en todos los niveles de estudios, en particular en el bajo y medio y, en menor medida, en el alto.

Las mujeres desempleadas que buscan empleo por primera vez sin experiencia laboral ascienden en 2020 a 164.200, con una tendencia a reducirse desde los máximos alcanzados en 2013 y 2014 en los que alcanzaron las 300.000: en el último año descienden un 7,8%, consecuencia de las menores oportunidades de encontrar un empleo. Son mayoritariamente jóvenes de hasta 25 años (88.400) y con estudios bajos (103.000). Estas mujeres, por sus propias características, presentan mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo y obtener una primera experiencia laboral que les permita una integración efectiva.

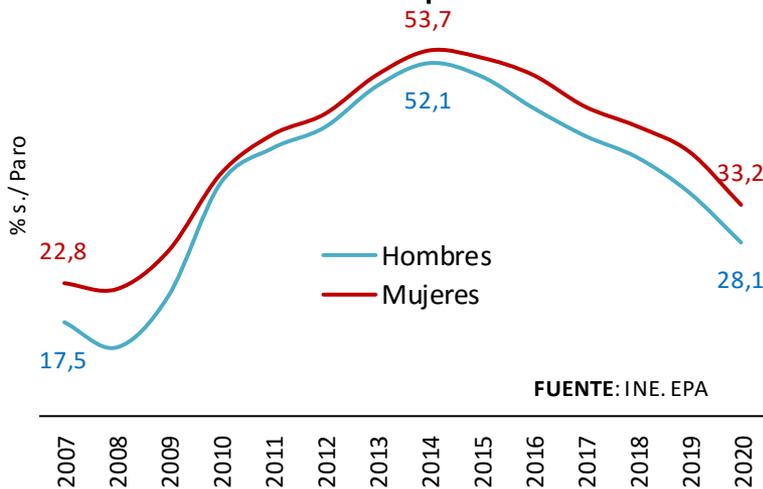
LA TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN BAJA AL 5,7% Y SU INCIDENCIA AL 33,2%

Tasa de PLD "Por tiempo en el desempleo"



FUENTE: INE. EPA

Incidencias de PLD "Por tiempo en el desempleo"



FUENTE: INE. EPA

En 2020 se registra una relativa igualdad de género en el paro de larga duración (PLD), tanto si se atiende al tiempo que llevan en paro, de acuerdo con el criterio de Eurostat, que es el utilizado en el ámbito de la UE, como si se atiende al tiempo que llevan buscando un empleo según publica el INE.

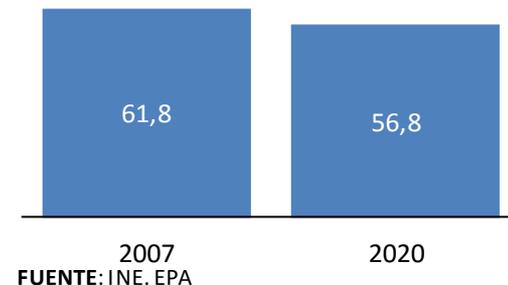
La tasa de PLD por “tiempo en desempleo” ha evolucionado en paralelo para los dos sexos, desde el mínimo alcanzado en 2007 (la tasa media de PLD se situó en el 2,4% entre las mujeres y en el 1,1% entre los hombres), tiende a converger hasta el máximo alcanzado en 2013 y 2014, cuando superó el 13%, para reducirse a partir de 2015 y situarse en 2020 por debajo del 6% (5,7% para las mujeres y 3,9% para los hombres). Esta evolución está directamente relacionada con la seguida por el paro en estos años, durante los cuales se ha reducido significativamente hasta 2019, para subir en 2020..

Las mujeres representan en 2020 algo más de la mitad de las personas que llevan más de un año en paro, el 56,8%. Desde 2007 se ha reducido el peso de las mujeres sobre el total de parados de larga duración: en 2007 representaban casi las dos terceras partes frente a algo más de la mitad en 2020.

Se observa una mayor incidencia del PLD en estos años con respecto a 2007, como consecuencia del incremento del paro, aunque en 2020 se ha reducido sensiblemente: la tercera parte de las mujeres paradas llevan más de un año en esta situación, el 33,2%, frente a menos de la cuarta parte en 2007, el 22,8%.

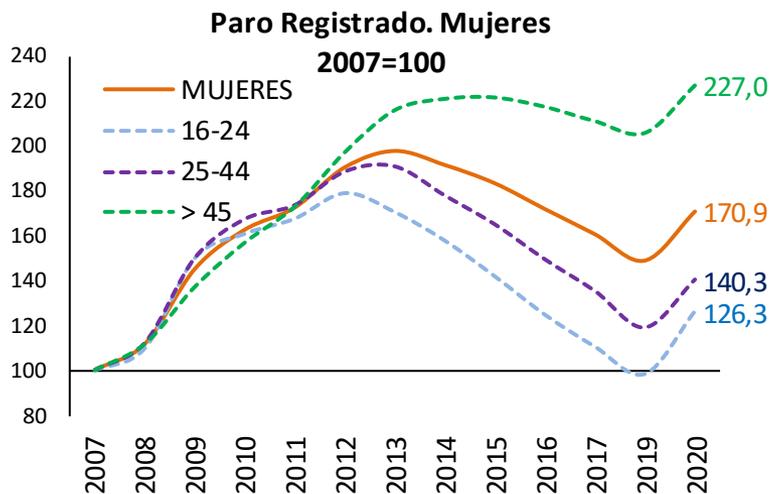
La incidencia es menor entre los hombres, para los que en 2020 el 28,1% de los hombres en paro llevan en esta situación más de un año. En 2007, la incidencia era también mayor entre las mujeres, del 22,8%, frente al 17,5% entre los hombres, para iniciar una aproximación a partir de 2010 y distanciarse levemente en los 3 últimos años. En 2020 se aproxima de nuevo.

% PLD Mujeres s./ PLD Total "Por tiempo en el desempleo"

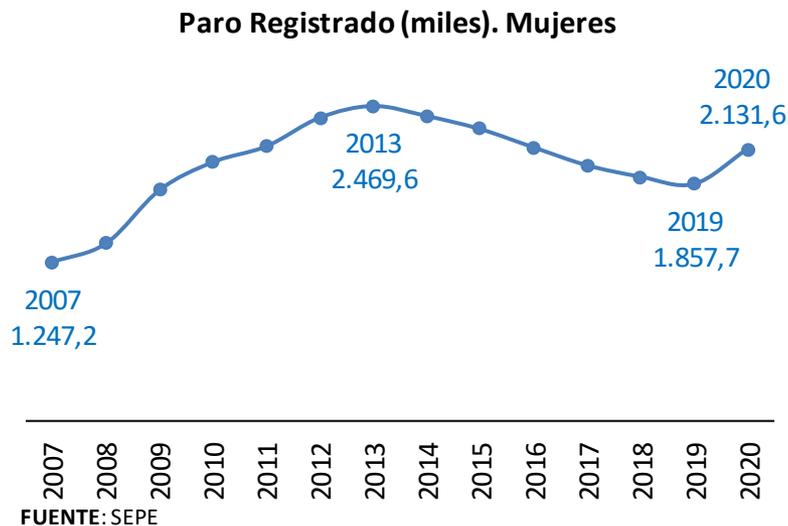


FUENTE: INE. EPA

EL PARO REGISTRADO SUBE POR ENCIMA DE LOS 2,1 MILLONES DE MUJERES



FUENTE: SEPE



FUENTE: SEPE

Las mujeres en paro registrado en 2020 aumentan, en términos interanuales, en 273.900, un 14,7%. Este incremento alcanza a las mujeres de todas las edades: las jóvenes de entre 16 y 24 años suman 34.600 paradas, un 28,3%, las de 25 a 44 años son 141.700 más que hace un año, un 18%, y las de 45 años o más aumentan en 97.700, un 10,3%.

Si se compara con el inicio de la crisis, el incremento del paro registrado entre las mujeres ha sido menor, aumenta un 70,9% respecto a 2007, mientras que el masculino lo hace en un 99,3%.

Entre las mujeres, son las mujeres de 45 y más años las que experimentan los mayores incrementos, más que duplicando el nivel de paro registrado en 2020 con respecto al alcanzado en 2007, aumenta un 127,1%, seguidas de las de 25 a 44 años, para las que aumenta un 40,3%, mientras que entre las mujeres jóvenes aumenta un 26,3%. Entre los hombres, el comportamiento es similar: aumenta más entre los adultos que entre los jóvenes, pero lo hace con mayor intensidad que entre las mujeres.

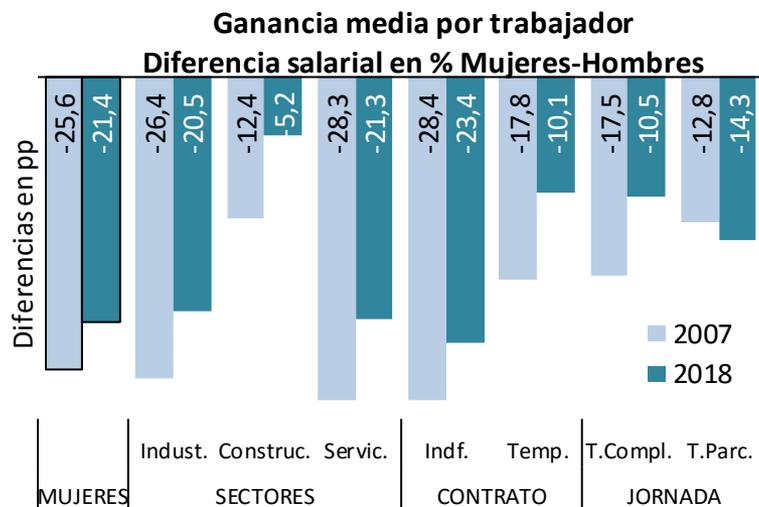
En 2020 hubo 2.131.600 mujeres registradas como desempleadas en los Servicios Públicos de Empleo, representando el 57,5% del paro registrado en ese año. Es un porcentaje 1,5 pp menor que en 2019, reflejo de la mayor intensidad en el incremento del paro registrado masculino frente al femenino en el último año. Por grupos de edad, entre los mayores de 25 años las mujeres tienen una mayor presencia, con algo más de la mitad del colectivo de paro registrado, alrededor del 58/60%, mientras que las jóvenes menores de 25 años representan el 48,5% de los parados registrados de esas edades. En 2007 las mujeres representaban el 61,2% del paro registrado.

Al finalizar el año 2020, había 1.562.718 mujeres beneficiarias de algún tipo de prestación del sistema de protección por desempleo, el 52,5% del total de beneficiarios, 2 pp inferior a 2019.

La mayor proporción de presencia de la mujer se registra en el nivel asistencial de protección por desempleo, con el 55,8% del total de beneficiarios en 2020 frente al 49,9% en el contributivo, así como en la renta activa de inserción (64,4%). Desde 2007 se ha elevado su presencia en el nivel contributivo y ha descendido en el asistencial: la mujer representaba el 59,6% en la prestación asistencial y el 47,4% en la contributiva en el año 2007.

En el contexto de la pandemia, la tasa de cobertura del sistema se ha elevado significativamente, casi 23 pp respecto a 2019, subiendo al 85,0% en 2020: entre las mujeres alcanzó el 78,3% frente al 93,8% entre los hombres. En 2012, esas diferencias eran mayores, a la vez que la cobertura entre las mujeres era más baja (45,5%).

LA DIFERENCIA SALARIAL POR RAZÓN DE GÉNERO BAJA AL 21,4%



FUENTE: INE, Encuesta de Estructura Salarial

Según la Encuesta de Estructura Salarial referida al año 2018, última disponible, las diferencias de salario entre mujeres y hombres se redujeron en relación a 2017, manteniéndose significativamente por debajo del nivel de 2007. En 2018, el salario bruto medio del conjunto de las mujeres ocupadas era un 21,4% inferior al del conjunto de los hombres, diferencia 0,5 pp inferior a la de 2017 y frente al 25,6% en 2007. La tendencia general que se observa es descendente.

La reducción de la brecha salarial en los dos últimos años responde al mayor incremento que esta experimentado el salario de las mujeres frente al menor incremento del salario de los hombres: en 2018 el salario medio anual de las mujeres, situado en 21.012 euros anuales frente a 26.738 euros de los hombres, creció un 2,0% y entre los hombres un 1,3%. Las diferencias entre salarios brutos medios para los dos sexos vienen determinadas, entre otros factores, por las diferencias en tipo de jornada, tipo de contrato, sector de actividad y ocupación.

En la ganancia ordinaria por hora trabajada, medida más aproximada a la utilizada por Eurostat para las comparaciones europeas, la Encuesta de Estructura Salarial 2018 fija la diferencia salarial entre hombres y mujeres en el 12,3%, inferior en 2,3pp a la de 2017.

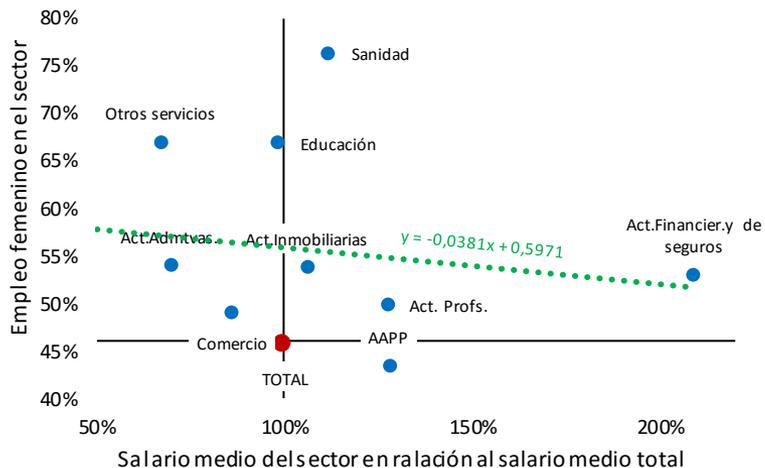
Según las modalidades contractuales, las diferencias salariales son más notorias en los contratos indefinidos (-23,4%) que en los contratos temporales (-10,1%). Se aprecia, también, una mayor diferencia salarial en los contratos a tiempo parcial (-14,3%) que en los de tiempo completo (-10,5%). Por sectores, la diferencia es mayor para las mujeres en el sector servicios, donde la presencia de la mujer es mayoritaria (-21,3%), así como en la industria donde su presencia es menor (-20,5%), mientras que la diferencia es menor en la Construcción (-5,2%), donde su presencia es minoritaria.

Las diferencias salariales por razón de género son más marcadas en el sector privado, es de 18,3 pp, mientras que en el sector público se sitúa en 13,1 pp, donde las retribuciones en principio son más elevadas, como consecuencia de las características específicas del trabajador del sector público, claramente diferenciadas de las de los trabajadores del sector privado. Esta situación se observa también en los países del entorno europeo.

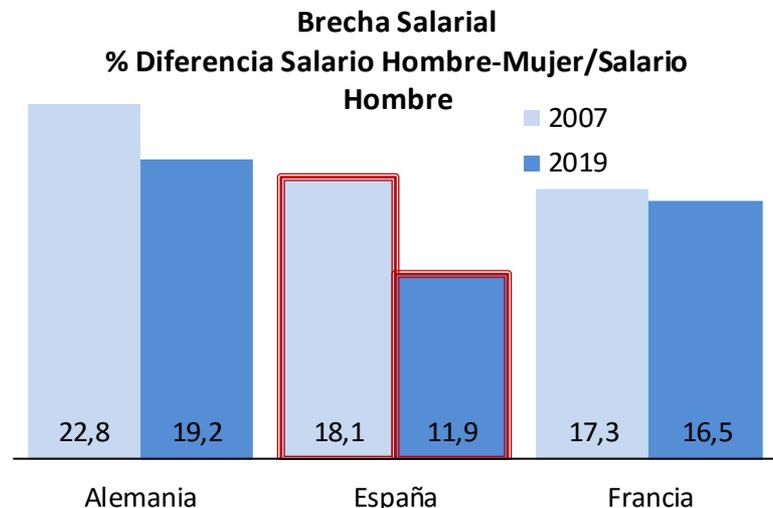
Respecto a 2007, las diferencias salariales por razón de género se han reducido en todas las modalidades de contratación, más intensamente en los contratos temporales, en 6,6 pp, y en los a tiempo parcial, en 5,1 pp, y, en menor medida, en la contratación indefinida y en los contratos a tiempo completo, en los que se ha reducido en 4,9 pp y 2,5 pp, respectivamente.

Por sectores de actividad, se reduce con mayor intensidad en servicios, 6,6 pp, en industria (6,4 pp) y, en menor medida, en construcción, 2,2 puntos. Por otra parte, se observa que la proporción de empleo femenino es mayor en aquellos sectores con retribuciones por debajo de la media.

Salario medio y representatividad de la mujer por sector de actividad. Año 2019



LA BRECHA SALARIAL ES INFERIOR A LA DE LA EUROZONA Y SE REDUCE A MAYOR RITMO

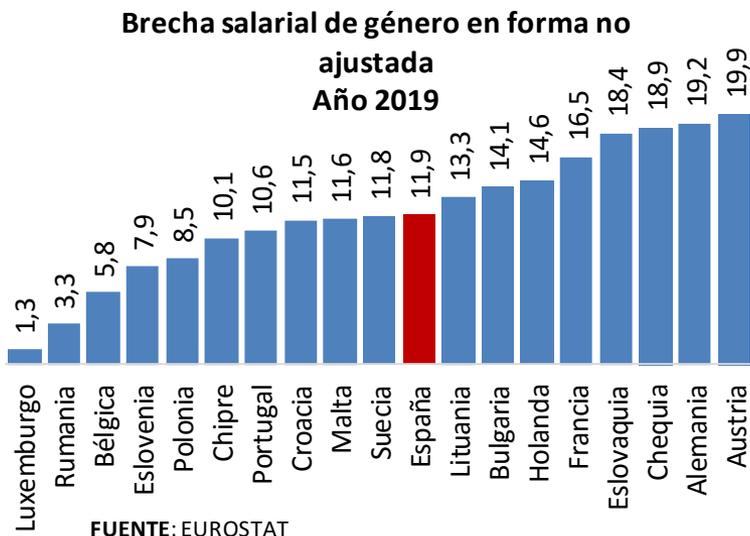


FUENTE: EUROSTAT, Encuesta de Estructura Salarial.

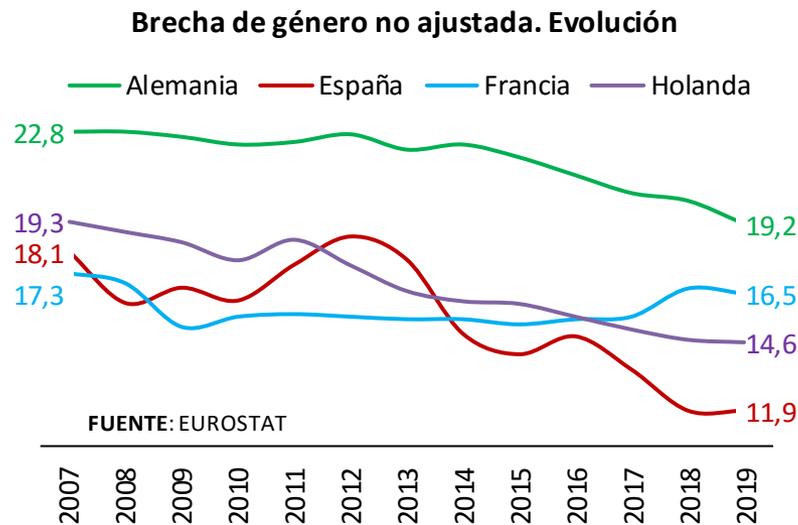
En el ámbito de la UE, la brecha salarial, definida de acuerdo con el indicador elaborado por Eurostat, como la diferencia entre el salario horario medio percibido por los hombres y el percibido por las mujeres respecto al salario horario medio de los hombres, se situaba en España en 2019, último dato disponible avanzado por Eurostat, en un nivel inferior a la media de la UE, en el 11,9% frente al 15,0% en la Eurozona. Esa diferencia es del 19,2% en Alemania, del 16,5% en Francia o del 14,6% en Holanda. En el extremo contrario se encuentra Bélgica, donde la brecha salarial se sitúa tan solo en el 5,8%.

En todo caso, en esta situación influyen factores ligados al peso que el trabajo a tiempo parcial tiene en el conjunto del empleo de las mujeres, que es mayor en estos países que en el caso de España, lo que presiona a la baja el salario medio de la mujer elevando la brecha salarial.

Entre 2012 y 2019 (el dato de 2019 es provisional y replica el de 2018), España es el país de la zona euro que más ha reducido la brecha salarial de género, en 6,2 pp frente a 2,6 pp de reducción en la zona euro.



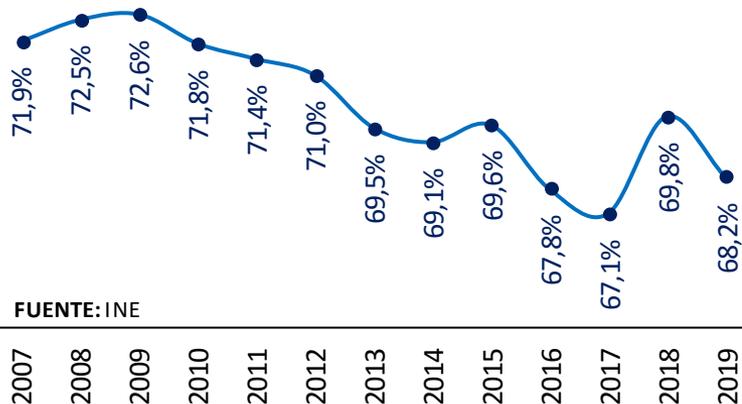
FUENTE: EUROSTAT



FUENTE: EUROSTAT

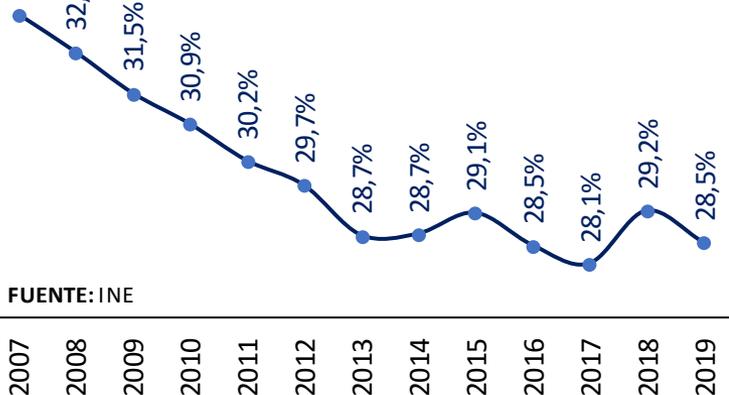
DESDE 2007 SE REDUCE PROGRESIVAMENTE EL PORCENTAJE DE MUJERES EN LOS PRIMEROS DECILES DE SALARIO Y AUMENTA EN LOS MEDIOS Y ALTOS

Porcentaje de mujeres en los dos primeros deciles de salarios s/ total trabajadores



FUENTE: INE

Porcentaje del total de trabajadoras en los dos primeros deciles salariales



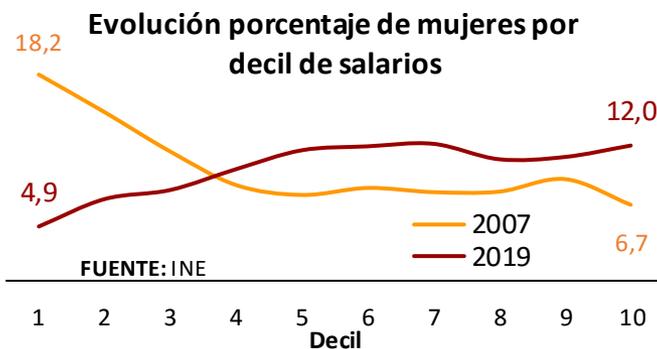
FUENTE: INE

Una información complementaria sobre salarios es la obtenida anualmente a partir de la EPA, en la cual se analiza el salario del empleo principal expresado en forma de deciles, la estadística *Decil de Salarios del Empleo Principal de la EPA* del INE. Los últimos datos disponibles son los relativos al año 2019. De acuerdo con esta información el salario medio se situó en 2019 para la mujer en 1.773,3 euros frente a 2.173,6 euros para el hombre, situándose el salario medio mensual en 1.982,3 euros, en niveles similares a los mostrados por la Encuesta de Estructura Salarial.

De acuerdo con estos datos, las mujeres tienen una mayor representación en los deciles salariales inferiores, el 1 y 2, e inferior en los altos. Sin embargo, en los últimos trece años se ha reducido su presencia en los niveles más bajos, desde el 71,9% en 2007 al 68,2% en 2019, a la vez que ha descendido el porcentaje de mujeres en estos deciles, desde el 33,1% al 28,5%. Paralelamente se ha elevado su presencia en todos los niveles a partir del decil 4, destacando el incremento de mujeres en este decil, donde se sitúan el 10,1% de las mujeres frente al 8,4% en 2007. En los deciles más elevados, 9 y 10, se sitúan el 16,7% de las mujeres.

La tendencia es hacia la reducción paulatina de las diferencias de salario por razón de género, si bien lenta. En este sentido, en 2019 la mujer percibió un salario medio inferior en un 18,4% al percibido por el hombre mientras que en 2007 esa diferencia era más marcada, del 21,7%. Asimismo, se observa que las mujeres tienen una mayor presencia en los niveles salariales bajos, el 40,5% de las mujeres tuvo en 2019 un salario inferior a 1.324 euros frente al 20,3% de los hombres, siendo, por el contrario, más elevada la presencia de los hombres en los niveles salariales altos, por encima de los 2.221 euros, el 33,8% de los hombres los ingresaron frente al 25,8% de las mujeres.

Entre los factores que explicarían esas desigualdades en salarios medios y distribución salarial se encontrarían la mayor proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial, con contratos temporales y en actividades con remuneraciones más bajas en relación con los hombres.



FUENTE: INE

ANEXO ESTADÍSTICO

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

ACTIVIDAD, EMPLEO, PARO E INACTIVIDAD DE LAS MUJERES (16 y más años)

	2007	2019	2020	2020 s/2019		2020	% s./TOTAL		2007=100		
				miles	en %	s/2007	2007	2020	2007	2019	2020
Mujeres	19.253,5	20.174,8	20.336,9	162,0	0,8	5,6	100,0	100,0	100,0	104,8	105,6
Activas	9.532,3	10.753,7	10.624,4	-129,3	-1,2	11,5	49,5	52,2	100,0	112,8	111,5
Ocupadas	8.512,6	9.033,7	8.772,8	-261,0	-2,9	3,1	44,2	43,1	100,0	106,1	103,1
Paradas	1.019,7	1.720,0	1.851,7	131,7	7,7	81,6	5,3	9,1	100,0	168,7	181,6
Inactivas	9.721,3	9.421,1	9.712,5	291,3	3,1	-0,1	50,5	47,8	100,0	96,9	99,9

FUENTE: INE. EPA

ACTIVIDAD, EMPLEO, PARO E INACTIVIDAD DE LAS MUJERES EXTRANJERAS (16 y más años)

	2007	2019	2020	2020 s/2019		2020	% s./TOTAL		2007=100		
				miles	en %	s/2007	2007	2020	2007	2019	2020
Mujeres	2.044,2	2.220,8	2.359,0	138,2	6,2	15,4	100,0	100,0	100,0	108,6	115,4
Activas	1.381,0	1.415,2	1.483,5	68,3	4,8	7,4	67,6	62,9	100,0	102,5	107,4
Ocupadas	1.184,1	1.097,8	1.064,9	-32,9	-3,0	-10,1	57,9	45,1	100,0	92,7	89,9
Paradas	196,9	317,4	418,7	101,3	31,9	112,6	9,6	17,7	100,0	161,2	212,6
Inactivas	663,2	805,6	875,5	69,9	8,7	32,0	32,4	37,1	100,0	121,5	132,0

FUENTE: INE. EPA

TASAS DE 16 A 64 AÑOS

	2007 2019 2020			2020	2020	Evolución tasas por género 16 A 64 AÑOS													
				s/2019	s/2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MUJERES																			
Actividad	62,8	70,1	68,7	-1,4	5,9	62,8	64,5	66,0	67,1	68,3	69,3	69,7	69,8	70,0	70,2	69,9	69,7	70,1	68,7
Empleo	56,0	58,8	56,6	-2,2	0,6	56,0	56,2	54,0	53,5	53,3	51,8	51,0	52,0	53,4	55,1	56,5	57,8	58,8	56,6
Paro	10,7	16,1	17,5	1,5	6,8	10,7	12,9	18,2	20,3	21,9	25,2	26,8	25,5	23,7	21,5	19,1	17,1	16,1	17,5
DIFERENCIA DE GÉNERO EN LAS TASAS (H-M)																			
Actividad	19,8	9,8	9,5	-0,3	-10,3	19,8	18,3	16,0	14,7	13,2	12,0	11,2	11,0	10,8	10,3	10,3	10,4	9,8	9,5
Empleo	21,2	11,0	10,6	-0,4	-10,6	21,2	18,2	13,5	12,2	10,9	9,3	9,1	9,6	10,5	10,7	11,1	11,3	11,0	10,6
Paro	-4,3	-3,5	-3,6	0,0	0,7	-4,3	-2,8	-0,5	-0,7	-0,8	-0,4	-1,1	-1,8	-2,8	-3,3	-3,4	-3,3	-3,5	-3,6

FUENTE: INE. EPA

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

TASAS DE 16 A 24 AÑOS

	2007 2019 2020			2020	2020	Evolución tasas por género 16 A 24 AÑOS													
				s/2019	s/2007	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
MUJERES																			
ACTIVAS	47,5	34,3	30,7	-3,6	-16,8	47,5	48,1	45,8	44,1	43,2	41,3	39,6	37,6	36,8	34,8	35,2	34,5	34,3	30,7
OCUPADAS	37,2	22,5	18,5	-3,9	-18,7	37,2	35,8	29,3	26,6	24,2	20,1	18,0	17,7	19,2	19,2	22,0	23,0	22,5	18,5
PARADAS	21,7	34,5	39,7	5,3	18,0	21,7	25,5	36,1	39,6	44,0	51,4	54,6	52,9	48,0	44,9	37,4	33,3	34,5	39,7
DIFERENCIA DE GÉNERO EN LAS TASAS (H-M)																			
Actividad	9,0	9,8	8,5	-1,3	-0,5	47,5	48,1	45,8	44,1	43,2	41,3	39,6	37,6	36,8	34,8	35,2	34,5	34,3	30,7
Empleo	11,4	4,7	4,2	-0,5	-7,2	11,4	7,4	3,0	1,6	0,0	0,3	1,2	1,6	1,7	2,6	1,7	2,4	4,7	4,2
Paro	21,7	34,5	39,7	5,3	18,0	-6,5	-1,9	2,9	3,5	4,2	2,7	1,6	0,5	0,7	-0,9	2,1	2,0	-3,6	-2,6

FUENTE: INE. EPA

TASAS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

	2014	2018	2019	2019 s/2018	2019 s/2014
				en p.p.	en p.p.
Mujeres					
Actividad	32,7	33,6	33,3	-0,3	0,6
Empleo	22,0	25,2	25,1	-0,1	3,1
Paro	32,7	25,0	24,6	-0,4	-8,1
DIFERENCIA DE GÉNERO EN LAS TASAS (H-M)					
Actividad	1,6	1,5	1,3	-0,2	-0,3
Empleo	1,1	1,0	1,4	0,4	0,3
Paro	0,0	0,4	-1,2	-1,6	-1,2

FUENTE: INE. EPA

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

OCUPACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

	2007	2019	2020	2020 s/2019		2020 s/2007 en %	% s./TOTAL	
				miles	en %		2007	2020
MUJERES (16 y más años)	8.512,6	9.033,7	8.772,8	-261,0	-2,9	3,1	41,4	45,7
MUJERES (16 a 64 años)	8.468,9	8.945,1	8.669,1	-276,0	-3,1	2,4	41,4	45,7
16 a 24 años	850,1	457,3	385,6	-71,7	-15,7	-54,6	42,2	43,6
25 a 44 años	5.126,2	4.478,8	4.212,7	-266,2	-5,9	-17,8	42,9	46,6
45 a 54 años	1.750,1	2.531,9	2.514,1	-17,8	-0,7	43,7	40,4	45,1
55 a 64 años	742,5	1.477,1	1.556,8	79,7	5,4	109,7	34,8	44,9

FUENTE: INE. EPA

OCUPACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS

	2007	2019	2020	2020 s/ 2019		2020 s/ 2007 en %	% s./TOTAL		2007=100		
				miles	en %		2007	2020	2007	2019	2020
Mujeres	8.512,6	9.033,7	8.772,8	-261,0	-2,9	3,1	41,4	45,7	100,0	106,1	103,1
Bajos	3.104,9	2.384,1	2.150,2	-233,9	-9,8	-30,7	34,9	36,6	100,0	76,8	69,3
Medios	2.107,5	2.173,4	2.094,8	-78,6	-3,6	-0,6	43,5	45,7	100,0	103,1	99,4
Altos	3.300,2	4.476,2	4.527,7	51,6	1,2	37,2	48,3	51,9	100,0	135,6	137,2

FUENTE: INE. EPA

OCUPADAS POR SITUACIÓN PROFESIONAL

	2007	2019	2020	2020 s/ 2019		2020 s/ 2007 en %	% s./Ambos sexos		% s./Total	
				miles	en %		2007	2020	2007	2020
Mujeres	8.512,6	9.033,7	8.772,8	-261,0	-2,9	3,1	41,4	45,7	100,0	100,0
Trabajador por cuenta propia	1.133,4	1.059,3	1.063,4	4,0	0,4	-6,2	31,5	34,5	13,3	12,1
Empleador	274,6	288,3	266,7	-21,6	-7,5	-2,9	24,6	30,0	3,2	3,0
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	703,0	721,4	751,5	30,1	4,2	6,9	32,1	35,7	8,3	8,6
Miembro de una cooperativa	23,5	10,2	8,6	-1,6	-15,5	-63,5	29,8	38,5	0,3	0,1
Ayuda en la empresa o negocio familiar	132,3	39,5	36,5	-2,9	-7,4	-72,4	59,8	52,0	1,6	0,4
Asalariados : Total	7.376,2	7.972,0	7.705,6	-266,4	-3,3	4,5	43,5	47,8	86,7	87,8
Asalariado sector público	1.558,1	1.808,0	1.851,7	43,7	2,4	18,8	52,5	56,2	18,3	21,1
Asalariado sector privado	5.818,1	6.164,0	5.854,0	-310,0	-5,0	0,6	41,6	45,7	68,3	66,7
Otra situación	3,0	2,4	3,8	1,4	57,9	25,0	32,6	44,1	0,0	0,0

FUENTE: INE. EPA

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

PARO POR GRUPOS DE EDAD

	2007 2019 2020			2020 s/2019		2020 s/2007		% s./TOTAL	
				miles	en %	en %		2007	2020
Mujeres (16 y más años)	1.019,7	1.720,0	1.851,7	131,7	7,7	81,6	55,2	52,4	
Mujeres (16 a 64 años)	1.018,8	1.713,9	1.844,2	130,3	7,6	81,0	55,2	52,4	
16 a 24 años	235,8	240,6	254,1	13,5	5,6	7,8	53,0	46,4	
25 a 44 años	555,3	811,5	914,9	103,5	12,8	64,8	57,2	54,1	
45 a 54 años	165,6	424,7	427,1	2,4	0,6	157,8	56,5	54,6	
55 a 64 años	62,1	237,2	248,1	10,9	4,6	299,6	45,8	50,1	

FUENTE: INE. EPA

PARO POR NIVEL DE ESTUDIOS

	2007 2019 2020			2020 s/2019		2020 s/2007		% s./TOTAL de cada grupo de estudios		2007=100		
				miles	en %	en %		2007	2020	2007	2019	2020
MUJERES	1.019,7	1.720,0	1.851,7	131,6	7,7	81,6	55,2	52,4	100,0	168,7	181,6	
Bajos	536,5	783,9	770,3	-13,6	-1,7	43,6	52,1	47,3	100,0	146,1	143,6	
Medios	255,1	452,2	497,2	44,9	9,9	94,9	58,3	54,8	100,0	177,2	194,9	
Altos	228,1	483,9	582,5	98,6	20,4	155,4	60,2	58,6	100,0	212,1	255,4	

FUENTE: INE. EPA

TASAS PARO DE LARGA DURACIÓN (definición EPA)

	2007 2019 2020			2020 s/2019		2020 s/2007	
				en p.p.	en p.p.		
TASA PLD (sobre población activa)							
Ambos sexos	2,0	6,3	5,9	-0,4	3,9		
Hombres	1,3	5,2	4,9	-0,3	3,6		
Mujeres	2,8	7,4	7,0	-0,4	4,2		

% PLD (sobre población parada)

Ambos sexos	23,7	44,3	38,1	-6,3	14,3
Hombres	20,4	42,1	35,5	-6,6	15,2
Mujeres	26,4	46,3	40,3	-5,9	13,9

FUENTE: INE. EPA

INACTIVAS, motivo de no buscar empleo

	2007 2019 2020			2020 s/2019		2020 s/2007		% s./Ambos sexos		2007=100		
				miles	en %	en %	2007	2020	2007	2019	2020	
Mujeres	9.721,3	9.421,1	9.712,5	291,4	3,1	-0,1	100,0	100,0	100,0	96,9	99,9	
Desanimadas	176,3	194,4	209,6	15,3	7,8	18,9	1,8	2,2	100,0	110,3	118,9	
Cuidado de niños y familiares	3.252,8	1.635,6	1.516,9	-118,7	-7,3	-53,4	33,5	15,6	100,0	50,3	46,6	
Estar jubilada	1.020,5	1.531,5	1.572,3	40,8	0,0	54,1	10,5	16,2	100,0	150,1	154,1	
Estudios	1.081,3	1.323,3	1.368,4	45,1	3,4	26,6	11,1	14,1	100,0	122,4	126,6	
Resto	4.190,5	4.736,4	5.045,3	308,9	6,5	20,4	43,1	51,9	100,0	113,0	120,4	

FUENTE: INE. EPA

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

UE - ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO MUJERES UNION EUROPEA (15-64 AÑOS)

	2007 2019 2020*			Δ 2019/2018		Δ 2019/2007 en %	% s./Ambos sexos		
	2007	2019	2020*	miles	en %		2007	2020*	Δ en p.p. 2020*/2007
MUJERES									
POBLACIÓN									
UE-27 (después 2020)	146.257,0	142.508,0	141.943,2	-275,9	-0,2	-2,6	50,1	50,0	-0,2
Zona Euro-19	109.474,1	109.362,0	109.051,4	43,1	0,0	-0,1	50,1	50,1	0,0
España	15.326,6	15.447,1	15.547,9	115,4	0,8	0,8	49,4	50,0	0,6
ACTIVAS									
UE-27 (después 2020)	91.090,2	96.743,2	95.505,2	410,5	0,4	6,2	44,9	46,2	1,4
Zona Euro-19	69.098,1	74.858,5	73.844,2	485,4	0,7	8,3	44,7	46,6	2,0
España	9.487,6	10.659,0	10.436,7	141,2	1,3	12,3	42,6	46,7	4,1
OCUPADAS									
UE-27 (después 2020)	83.426,1	89.819,1	88.454,0	908,3	1,0	7,7	44,4	46,1	1,6
Zona Euro-19	63.185,1	68.841,7	67.805,1	926,3	1,4	9,0	44,2	46,5	2,3
España	8.468,9	8.945,1	8.639,2	228,4	2,6	5,6	41,4	45,7	4,2
PARADAS									
UE-27 (después 2020)	7.664,2	6.924,0	7.051,2	-497,9	-6,7	-9,7	50,0	48,1	-1,9
Zona Euro-19	5.913,0	6.016,8	6.039,1	-440,9	-6,8	1,8	50,8	48,6	-2,2
España	1.018,7	1.713,8	1.797,5	-87,2	-4,8	68,2	55,2	52,0	-3,2
INACTIVAS									
UE-27 (después 2020)	55.166,8	45.764,8	46.438,0	-686,4	-1,5	-17,0	62,1	59,9	-2,2
Zona Euro-19	40.376,1	34.503,5	35.207,1	-442,3	-1,3	-14,5	63,1	59,3	-3,8
España	5.839,0	4.788,1	5.111,2	-25,9	-0,5	-18,0	66,6	58,6	-8,0

*.- Promedio hasta el 3º trim.

FUENTE EUROSTAT

UE - TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO MUJERES (15-64 AÑOS)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 *
TASAS DE ACTIVIDAD														
UE-27 (después 2020)	62,3	62,8	63,3	63,7	64,1	64,9	65,3	65,8	66,1	66,6	67,1	67,5	67,9	67,3
Euro Zona-19	63,1	63,8	64,3	64,6	65,1	65,9	66,3	66,6	66,9	67,4	67,7	68,0	68,5	67,7
España	61,9	63,6	65,1	66,3	67,3	68,4	68,7	68,8	69,0	69,2	68,8	68,6	69,0	67,1
TASAS DE EMPLEO														
UE-27 (después 2020)	57,0	57,8	57,3	57,3	57,5	57,6	57,7	58,5	59,3	60,3	61,3	62,3	63,0	62,3
Euro Zona-19	57,7	58,5	58,0	57,9	58,3	58,2	58,2	58,7	59,4	60,3	61,2	62,1	62,9	62,2
España	55,3	55,4	53,3	52,8	52,6	51,2	50,3	51,2	52,7	54,3	55,7	56,9	57,9	55,6
TASAS DE PARO														
UE-27 (después 2020)	8,4	8,0	9,4	10,1	10,2	11,1	11,6	11,2	10,3	9,5	8,6	7,7	7,2	7,4
Euro Zona-19	8,6	8,4	9,8	10,4	10,5	11,6	12,2	11,9	11,2	10,5	9,6	8,7	8,0	8,2
España	10,7	12,9	18,2	20,3	21,9	25,2	26,8	25,5	23,7	21,5	19,1	17,1	16,1	17,2

*.- Media al III trim.

FUENTE: EUROSTAT

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

Brecha salarial de género en forma no ajustada por actividad de la NACE Rev. 2

NACE_R2:

Industria, construcción y servicios (excepto administración pública, defensa, seguridad social obligatoria)

	2019	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
UE-27 (2020)	:	:	:	:	15,8	16,2	16,4	16,0	15,7	15,4	15,1	14,5	14,1	:
Zona Euro-19	:	:	:	:	17,0	17,3	17,6	17,1	16,8	16,5	16,1	15,5	15,0	:
Bélgica	5,8	10,1	10,2	10,1	10,2	9,4	8,3	7,5	6,6	6,4	6,0	5,8	5,8	5,8
Bulgaria	14,1	12,1	12,3	13,3	13,0	13,2	15,1	14,1	14,2	15,5	14,6	14,3	13,9	14,1
Chequia	18,9	23,6	26,2	25,9	21,6	22,6	22,5	22,3	22,5	22,5	21,5	21,1	20,1	18,9
Dinamarca	:	17,7	17,1	16,8	17,1	16,4	16,8	16,5	16,0	15,1	15,1	14,8	14,6	:
Alemania	19,2	22,8	22,8	22,6	22,3	22,4	22,7	22,1	22,3	21,8	21,1	20,4	20,1	19,2
Estonia	:	30,9	27,6	26,6	27,7	27,3	29,9	29,8	28,1	26,7	24,8	24,9	21,8	:
Irlanda	:	17,3	12,6	12,6	13,9	12,7	12,2	12,9	13,9	13,9	14,2	14,4	:	:
Grecia	:	21,5	22,0	:	15,0	:	:	:	12,5	:	:	:	7,9	:
España	11,9	18,1	16,1	16,7	16,2	17,6	18,7	17,8	14,9	14,1	14,8	13,5	11,9	11,9
Francia	16,5	17,3	16,9	15,2	15,6	15,7	15,6	15,5	15,5	15,3	15,5	15,6	16,7	16,5
Croacia	11,5	:	:	:	5,7	:	:	7,7	8,7	:	11,6	12,3	11,4	11,5
Italia	:	5,1	4,9	5,5	5,3	5,7	6,5	7,0	6,1	5,5	5,3	5,0	3,9	:
Chipre	10,1	22,0	19,5	17,8	16,8	16,1	15,6	14,9	14,2	13,2	12,3	11,2	10,4	10,1
Letonia	:	13,6	11,8	13,1	15,5	14,1	14,9	16,0	17,3	18,4	19,7	19,8	19,6	:
Lituania	13,3	22,6	21,6	15,3	11,9	11,5	11,9	12,2	13,3	14,2	14,4	15,2	14,0	13,3
Luxemburgo	1,3	10,2	9,7	9,2	8,7	7,9	7,0	6,2	5,4	4,7	3,9	2,6	1,4	1,3
Hungría	:	16,3	17,5	17,1	17,6	18,0	20,1	18,4	15,1	14,0	14,0	14,0	12,2	:
Malta	11,6	7,8	9,2	7,7	7,2	7,7	9,5	9,7	10,6	10,7	11,6	13,2	13,0	11,6
Holanda	14,6	19,3	18,9	18,5	17,8	18,6	17,6	16,6	16,2	16,1	15,6	15,1	14,7	14,6
Austria	19,9	25,5	25,1	24,3	24,0	23,5	22,9	22,3	22,2	21,8	20,8	20,7	20,4	19,9
Polonia	8,5	14,9	11,4	8,0	4,5	5,5	6,4	7,1	7,7	7,3	7,1	7,0	8,5	8,5
Portugal	10,6	8,5	9,2	10,0	12,8	12,9	15,0	13,3	14,9	16,0	13,9	10,8	8,9	10,6
Rumania	3,3	12,5	8,5	7,4	8,8	9,6	6,9	4,9	4,5	5,6	4,8	2,9	2,2	3,3
Eslovenia	7,9	5,0	4,1	-0,9	0,9	3,3	4,5	6,3	7,0	8,2	8,1	8,4	9,3	7,9
Eslovaquia	18,4	23,6	20,9	21,9	19,6	20,1	20,8	18,8	19,7	19,7	19,2	20,1	19,8	18,4
Finlandia	:	20,2	20,5	20,8	20,3	19,1	19,2	18,8	18,4	17,5	17,6	17,2	17,1	:
Suecia	11,8	17,8	16,9	15,7	15,4	15,6	15,5	14,6	13,8	14,0	13,3	12,5	12,1	11,8

FUENTE: EUROSTAT